JIU/REP/83/10

Contribución del Sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de Asia y el Pacífico

Preparado por

Toman Hutagalung

Joseph A. Sawe

Dependencia Commún de Inspecciòn

Ginebra

1983

INDICE

		Párrafos	Página
	RESUMEN		ii
I.	INTRODUCCION	1 - 7	1
II.	EL PATRIMONIO NACIONAL Y CULTURAL Y EL DESARROLLO	8 - 32	4
	A. Marco geográfico	8 - 11	4
	B. Patrimonio cultural y nacional	12 - 20	4
	C. Problemas principales	21 - 32	7
III.	CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO	33 - 73	11
	A. Marco político y legislativo	33 - 39	11
	B. Organización y coordinación administrativa	40 - 46	12
	C. Capacitación e investigación	47 - 56	14
	D. Educación e información pública	57 - 61	17
	E. Cooperación regional	62 - 73	18
IV.	COOPERACION INTERNACIONAL	74 - 127	22
	A. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	74 - 81	22
	B. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	82 - 89	24
	C. Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)	90 - 96	26
	D. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	97 - 105	27
	E. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	106 - 122	30
	F. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	123	33
	G. Programas bilaterales y organizaciones no gubernamentales	124 - 127	34
V.	RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PRINCIPALES	128 - 136	36
	A. Conclusiones principales	128 - 135	36
	B. Recomendaciones	136	38

Anexos

1. Marco político, legislativo y administrativo para la conservación del patrimonio natural y cultural en algunos países de la región de Asia y el Pacífico

2. Actividades recientes de conservación del patrimonio en Asia y el Pacífico realizadas con asistencia del sistema de las Naciones Unidas

3. Ratificación de los tratados multilaterales y participación en los programas de conservación ambiental por los países de la región de Asia y el Pacífico

4. Situación por lo que respecta a la protección del patrimonio natural y cultural, en relación a la superficie del país, en la región de Asia y el Pacífico

GE.83-03698

RESUMEN

La búsqueda de medidas efectivas destinadas a detener la degradación de los recursos del medio ambiente (aire, agua, suelo, bosques, fauna y flora y patrimonio cultural) ha sido objeto en el último decenio de muchas conferencias internacionales, convenciones, estrategias y resoluciones del sistema de las Naciones Unidas en particular de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estas conferencias y disposiciones legislativas, que se examinan en el capítulo I, han conferido a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas un mandato para participar activamente en la protección y ordenación del medio humano, incluido en particular el patrimonio cultural y natural, y para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en esta esfera. El presente informe se centra en la región de Asia y el Pacífico, dotada de un patrimonio sumamente rico y variado que se remonta a miles de años.

En el capítulo II se pone de relieve la importancia polifacética de este patrimonio para el desarrollo socioeconómico viable en la región. Aparte de los aspectos espirituales, oficiales, educativos, ecológicos, médicos y otros aspectos importantes, el patrimonio cultural y natural representa una fuente considerable de ingresos, en particular a través del turismo y la explotación comercial de los bosques, fauna y flora y recursos marítimos. Para las comunidades rurales en particular, estos recursos son un medio esencial de vida y una fuente de ingresos. Sin embargo, la administración adecuada de estos recursos para asegurar su disfrute a las generaciones venideras se ve obstaculizada por la presión demográfica en diversos países, unida a unos planes de modernización en gran escala, a la urbanización y a unos procesos de industrialización intensiva, lo que conduce en algunos casos a una degradación del medio ambiente, a la aceleración del ritmo de deforestación y de desertificación y a la extinción casi total de varias especies de fauna y flora silvestres.

Los gobiernos de la región son conscientes de estos problemas y han adoptado una serie de medidas para atajarlos a nivel nacional y regional. Estos esfuerzos y la función de apoyo del sistema de las Naciones Unidas se examinan en el capítulo III. Aunque muy de elogiar, las actuales disposiciones en muchos países tal vez no resulten adecuadas para asegurar una gestión eficiente y viable de este patrimonio y la utilización óptima de la contribución del sistema de las Naciones Unidas. Sería también conveniente que los gobiernos de la región elaborasen estrategias globales y coherentes a largo plazo y las armonizasen con los planes a nivel regional e internacional; que fortaleciesen sus organismos centrales de coordinación ambiental a fin de promover un enfoque integrado y equilibrado de las cuestiones de conservación; que prestasen especial atención a la capacitación y a la acumulación sistemática de conocimientos nacionales como objetivo de la cooperación para el desarrollo con el sistema de las Naciones Unidas; y que trataran de que los programas de conservación asegurasen la plena participación de todos los sectores de población, especialmente a nivel de las comunidades locales.

En el capítulo IV se evalúa la contribución y actuación de cinco organizaciones del sistema, a saber, el PNUD, el PNUMA, la CESPAP, la FAO y la UNESCO. Sus aportaciones financieras, enumeradas en el anexo 2, parecen pequeñas en comparación con las necesidades totales, pero su función consultiva, catalítica y de promoción ha permitido resultados impresionantes. Entre éstos cabe citar, en particular, por lo que respecta a la CESPAP y al PNUMA, la aprobación de programas subregionales de acción ambiental por los gobiernos de la región; en el caso de la FAO y del PNUD, el establecimiento de múltiples reservas y parques naturales y la formulación de políticas y leyes pertinentes; y en el caso de la UNESCO y del PNUD la restauración y conservación de monumentos arquitectónicos y un fortalecimiento apreciable de la capacidad técnica nacional para la conservación cultural

en varios países. No menos apreciables ha sido la función de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, los donantes bilaterales y las rganizaciones no gubernamentales, sobre todo la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

En el capítulo V, los inspectores resumen los puntos fuertes y débiles de la actuación del sistema de las Naciones Unidas y recomiendan, entre otras cosas, que las organizaciones interesadas ayuden a los gobiernos a formular estrategias de conservación a largo plazo, a establecer cuatro programas regionales de capacitación en gestión de reservas y parques naturales y que se adhieran a los tratados multilaterales de conservación; las actividades de la FAO deberían tender sistemáticamente a promover la autosuficiencia nacional y fortalecer los vínculos de cooperación técnica entre países en desarrollo; la UNESCO debería prestar más atención a los aspectos administrativos de la conservación cultural y prestar asistencia para el desarrollo de una red de cooperación entre los laboratorios nacionales de conservación en la región.

I. INTRODUCCION

1. El presente estudio, que es una continuación de informes anteriores preparados por la Dependencia Común de Inspección sobre el mismo tema en Africa y América Latina 1/, debe considerarse en el contexto del reconocimiento internacional creciente de la necesidad de medidas más eficaces para conservar y administrar el patrimonio cultural y natural de la humanidad. Han contribuido a este reconocimiento a través de los años los tratados multilaterales, conferencias internacionales, resoluciones y estrategias encaminadas a promover un proceso de desarrollo ambientalmente sano y ecológicamente viable. Estos esfuerzos de promoción, en los que el sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel destacado, incluyen en particular: el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO (MAB), iniciado en 1970 para centrar la atención científica en el impacto del hombre sobre los recursos de la biosfera; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, que condujo al establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la Convención sobre las humedades de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (1971); la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (1972); la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) (1973) y subsiguientes tratados similares (véase anexo III); la Estrategia Mundial para la Conservación (WCS) iniciada en 1980; y la Carta Mundial de la Naturaleza aprobada en 1982 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 37/7.

2. Entre otras conferencias mundiales patrocinadas por el sistema de las Naciones Unidas en los últimos años, que guardan una mayor o menor relación con el tema que nos ocupa, cabe citar: la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Vancouver, 1976); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación (Nairobi, 1977); la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, de la FAO (Roma, 1979); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (Nairobi, 1981); y más recientemente la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, de la UNESCO (1982) así como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Montego Bay, 1982), que tiene por objeto regular la explotación de los recursos de los océanos considerados como patrimonio común de la humanidad.

3. Además, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado recientemente una serie de resoluciones 2/ en las que se centra la atención internacional sobre las cuestiones de protección y conservación del medio ambiente, y ha reafirmado esta preocupación como una de las prescripciones de política de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para

---

1/ Centro de Documentación y Estudio sobre la Historia del Arte y la Civilización del antiguo Egipto (JIU/REP/72/8); Centro Regional de Formación para la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Jos, Nigeria (JIU/REP/74/8); Programas Regionales de Formación en Ordenación de la Fauna y Flora Silvestres de Africa, en Mweka y Garoua (JIU/REP/79/1) e Informe sobre los progresos realizados (JIU/REP/83/3); y Contribución del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de América Latina (JIU/REP/82/5).

2/ Véanse, por ejemplo, las resoluciones de la Asamblea General 34/74, 34/188, 35/5, 35/7, 35/127, 35/128, 36/7 y 36/64.

el Desarrollo[3/]. En una esfera de actividad estrechamente relacionada con la anterior, la resolución de la Asamblea General 334 (XXIX) de diciembre de 1974, propugnaba la investigación multidisciplinaria y coordinada encaminada a sintetizar, integrar y perfeccionar los actuales conocimientos sobre las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo, a fin de ayudar a los Estados Miembros, en particular a los países en desarrollo y a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en sus esfuerzos para hacer frente a los problemas complejos y polifacéticos relacionados con esta esfera en el contexto del desarrollo social y económico. Este proyecto cuya finalidad era investigar y definir las interacciones causales entre población, recursos y medio ambiente en el proceso de desarrollo, es de particular importancia para la región de Asia y el Pacífico en vista de la crítica presión demográfica sobre los lugares históricos, las reservas de fauna y flora silvestres y otros recursos naturales en la mayoría de los países de la región.

4. Además, en febrero de 1960, firmaron en Nueva York una "Declaración conjunta de políticas y procedimientos ambientales relativos al desarrollo económico" el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, la Comisión de Comunidades Europeas, la Organización de Estados Americanos, el PNUD y el PNUMA. La Declaración conjunta reafirma, entre otras cosas, el apoyo de los signatarios a los principios y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

5. En los últimos años, la región de Asia y el Pacífico ha acogido una serie de conferencias internacionales, por ejemplo el 8º Congreso Forestal Mundial (Jakarta, 1978); el 15º y el 16º período de sesiones de la Asamblea General de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), véase párr. 126) Ashkhabad, 1978 y Nueva Zelandia, 1981, respectivamente; la Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Nueva Delhi, 1981) y el Tercer Congreso Mundial de Parques Nacionales, Bali 1982.

6. Las mencionadas conferencias, convenciones, resoluciones y declaraciones han conferido a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular a la FAO, el PNUMA y la UNESCO, un mandato para participar activamente en la promoción de sistemas mejorados de conservación y ordenación de los recursos naturales y del patrimonio cultural de la humanidad y, en particular, para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en esta esfera. En consecuencia, en el presente estudio se trata, en resumen, de:

a) poner en relieve el valor y la contribución del patrimonio cultural y nacional para el desarrollo social y económico y los principales problemas que obstaculizan la conservación y ordenación del patrimonio cultural y nacional y del medio ambiente en la región de Asia y del Pacífico;

b) examinar los esfuerzos de conservación de los gobiernos de la región en el plano individual y colectivo; y el apoyo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a estos esfuerzos; y

c) recomendar medidas para mejorar y fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera de la cooperación internacional.

3/ Véase la resolución 35/56 de la Asamblea General, párr. 41 del anexo.

7. Para la realización de este estudio, los inspectores visitaron la sede de la FAO, la UNESCO, el PNUD, la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial, la Oficina Regional del PNUMA para Asia y el Pacífico en Bangkok y una serie de países de la región, a fin de obtener información de primera mano acerca de las actividades sobre el terreno en relación con la conservación del patrimonio nacional y cultural. Visitaron también los proyectos en curso patrocinados por el sistema de las Naciones Unidas en varios países: en la India, Indonesia, Nepal, Papua Nueva Guinea y Tailandia. Algunos países, como Australia, la China, el Japón y Nueva Zelandia, y ciertas organizaciones internacionales y no gubernamentales, incluida la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), la Sociedad Zoológica de Nueva York, la Sociedad Zoológica de Frankfurt y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) proporcionaron valiosa información sobre sus actividades a este respecto. Además, se consultaron numerosos documentos e informes de proyectos sobre el terreno. Los inspectores desean dar las gracias a todos los que han contribuido a este estudio. En particular desearían expresar su agradecimiento a los Gobiernos de los países visitados, por su interés en el estudio y a los representantes residentes del PNUD en Asia y el Pacífico, así como al personal del sistema de las Naciones Unidas por su valiosa cooperación.

II. EL PATRIMONIO NACIONAL Y CULTURAL Y EL DESARROLLO

A. Marco geográfico

8. La región de Asia y el Pacífico cubre una superficie enorme de 31 millones de km^2 que se extiende desde la frontera occidental del Irán hasta la frontera oriental de las islas Cook, y desde el extremo de la frontera septentrional de la China hasta las zonas de la Antártida bajo la jurisdicción de Australia y Nueva Zelandia en el sur. La población de la región se estimaba en 1982 en unos 2.500 millones de habitantes, es decir, el 56% de la población del globo.

9. Los países de la región ofrecen una variedad considerable por lo que respecta a sus dimensiones, nivel de desarrollo y patrimonio cultural. Por ejemplo, el patrimonio cultural de los países del subcontinente asiático e islas adyacentes, caracterizado tradicionalmente por un rico intercambio de influencias culturales, difiere en algunos aspectos importantes del patrimonio cultural de algunos pequeños países y territorios isleños del Pacífico meridional, tradicionalmente alejados de las influencias culturales mutuas, como también difiere del patrimonio cultural predominantemente europeo de Australia y Nueva Zelandia.

10. La clasificación biogeográfica elaborada y refinada por la UICN y el PNUMA cataloga la fauna y flora de la región en cinco grandes grupos geográficos (esferas) cada uno de ellos subdividido a su vez en grupos menores distintos (provincias), con 52 provincias biogeográficas en total, 13 de ellas en Australia únicamente. Esta diversidad, que incluye diferencias climáticas que varían desde las zonas tropicales cálidas y húmedas a las zonas templadas frías, ha influido especialmente en la evolución del patrimonio natural, conduciendo en algunos casos a un elevado grado de endemismo. Como ejemplo cabe citar la evolución paralela de los marsupiales de Australia y de la isla próxima de Irian Jaya/Papua Nueva Guinea.

11. Igualmente importantes son las formaciones geológicas y la actividad volcánica que han enriquecido aún más el patrimonio natural de la región. Por ejemplo, el parque de Sagarmatha, en el Nepal, incluye los accesos por la vertiente sur al Monte Everest, y se incluyó en el catálogo del World Heritage en 1979. El Fuji Yama (de origen volcánico) en el parque nacional de Fuji-Hakone-Izu, en la isla de Honshu, que constituye una característica importante de la vida religiosa, social y artística del Japón, atrae a millones de visitantes al año. Igualmente, el Neemegetu Nasin, en Mongolia, contiene los cementerios más importantes de dinosaurios del Asia central y ofrece una gran variedad de especies de dinosaurios. Sin embargo, la actividad volcánica y los terremotos, tan corrientes en el Japón e Indonesia, imponen limitaciones y dificultades que exigen una rápida adaptabilidad para sobrevivir. Una serie de erupciones del volcán Galunggung, en Java, en abril de 1982 produjo pérdidas materiales por valor de unos 50.000 millones de rupias (73 millones de dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio de 1982).

B. Patrimonio cultural y nacional

1. Patrimonio cultural

12. El patrimonio cultural de la región de Asia y el Pacífico es sumamente amplio e incluye en muchos países magníficos tesoros arquitectónicos y otros monumentos históricos que se remontan a miles de años. El valor e influencia de este patrimonio no se limita ya a la región. Como centro de atracción importante para los visitantes de todo el mundo, aporta una contribución significativa a una industria turística floreciente que constituye una fuente importante de empleo y divisas para muchos países. Sin embargo, el valor intrínseco de este patrimonio para las

poblaciones de la región no es fundamentalmente turístico o económico. Está profundamente arraigado en los valores espirituales y sociales de las comunidades y refuerza su sentido de identidad cultural y armonía espiritual. Este patrimonio cultural representa un papel unificador importante y constituye un código de conducta social. A decir verdad, los grandes templos, tales como el de Sheesh Mahal en el Pakistán, o las casas de los espíritus de los pueblos Abelam de Papua Nueva Guinea, constituyen el foco de la mayoría de las actividades comunitarias, incluido el intercambio de opiniones políticas. En ciertas comunidades en que la erosión cultural no ha tenido un marcado impacto, como en muchas islas del Pacífico meridional, en algunas zonas de Malasia e Indonesia y en Papua Nueva Guinea, las comunidades continúan disfrutando de un cierto grado de estabilidad e interacción armoniosa con la naturaleza.

13. No es sólo el patrimonio estructural lo que constituye la atracción popular; otras actividades culturales conexas, tales como el festival anual Sanno del santuario Hie, que tiene su origen en el período Edo (1603-1867) y es uno de los festivales más importantes de Tokio; el festival Poson en Sri Lanka, que conmemora la introducción del budismo en el año 247 antes de Cristo, y que se centra en torno a los templos de Mihintale y Anuradhapura, atraen muchos visitantes de dentro y fuera del país.

14. Tiene particular interés e importancia para la humanidad el conocimiento del modo de vida de las comunidades humanas del pasado, obtenido de la reconstrucción de materiales y otros testimonios preservados en los yacimientos arqueológicos y antropológicos. Por ejemplo, las ruinas de Arnhem Land, en el Parque Nacional Kakadu (incluido en el catálogo del World Heritage en 1981) incluye más de 1.000 ruinas y ofrecen testimonios, algunos de los cuales se remontan a 20.000 años, de los asentamientos aborígenes más antiguos de Australia 4/. Las ruinas de la aldea Non-Madol, en Ponape, Islas de Christmas, construida hace unos 700 años, permiten apreciar cómo el hombre del Pacífico vivía en armonía con su medio marino, en tanto que su principal monumento funerario, Nan Douwas, constituye un ejemplo único de arquitectura prehistórica de piedra en Oceanía. La cueva de Niah, en Malasia, donde se encontró también el cráneo más antiguo (40.000 años) de Asia, conserva y ofrece un registro permanente de la evolución cultural humana en la fabricación y el uso de utensilios de piedra en el Asia sudoriental. Finalmente, una de las grandes civilizaciones del mundo, la civilización de Angkor Wat, preservada en el complejo de templos del Parque Nacional de Angkor Wat, en Kampuchea, donde también se protege al ya casi desaparecido Kouprey (cebú camboyano), muestra cómo se desarrolló esta civilización en coexistencia con la fauna y la flora. El valor del conocimiento obtenido de este patrimonio cultural puede contribuir a la formulación de políticas de ordenación y desarrollo de los recursos ambientales a fin de asegurar un desarrollo socioeconómico viable.

2. Patrimonio natural

15. El patrimonio natural de la región incluye los marsupiales de Australia, el elefante y el rinoceronte, muchas especies de primates, el panda, tigres, leopardos y leones, aves del paraíso y loros, corales y una gran variedad de vistosos peces de los corales, e incluye también variadas formaciones vegetales, así como bosques dipterocárpeos casi intactos y otros bosques pluviales tropicales.

4/ Informe anual de la Australian Heritage Commission, 1980-1981.

16. Los beneficios económicos que brinda este patrimonio natural varían desde las actividades agrícolas cotidianas para la producción de alimentos, leña y productos comerciales, tales como especias, aceites vegetales, fibras, etc., a la extracción comercial en gran escala de madera. Por ejemplo, la CESPAP estima que la región proporciona un 70% de las exportaciones de maderas tropicales del mundo. Si bien la explotación de los recursos forestales es indispensable para la satisfacción de necesidades cotidianas vitales de la población y para la obtención de ingresos mediante la exportación de madera y otros productos tropicales, el problema concomitante de la deforestación reviste cada vez mayor agudeza según se examina en la sección C infra.

17. La fauna de la región es, entre otras cosas, una fuente importante de sustento diario, especialmente para la población rural. La FAO estima que la mayoría de las proteínas animales consumidas por la población rural que vive en las zonas tropicales procede de especies salvajes 5/. En consecuencia, el desarrollo de este recurso es un objetivo importante de diversos proyectos patrocinados por la FAO y el PNUD en el Buthan, Birmania, la India, Indonesia, Papua Nueva Guinea, etc. (véase anexo 2), donde las comunidades locales dependen en gran medida de los recursos de la fauna, especialmente cocodrilos, como medio de vida y fuente de ingresos. El objetivo del programa de la FAO para 1982-1983 en esta esfera es la "formulación de políticas en materia de parques nacionales y fauna y flora, en el marco de los recursos naturales renovables, destacando la posibilidad de que la población rural utilice la fauna silvestre como fuente de proteínas e ingresos".

18. La importancia de la fauna queda demostrada asimismo por el uso tradicional de los carabaos y ganado banteng (en Bali, salvaje en los demás países del mundo) como animales de tiro, y del elefante asiático para el arrastre de troncos en países tales como Birmania, la India, Indonesia, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, etc. En Birmania, la captura intensiva de elefantes para dedicarlos a operaciones de transporte y de otro tipo, tal vez esté reduciendo el número de elefantes salvajes, y según los funcionarios de la FAO, parece necesario estudiar este impacto a fin de mejorar las prácticas de gestión orientándolas hacia la conservación. Otras especies, tales como el tigre, el elefante, el rinoceronte y el ciervo almizclero, no sólo son objeto de caza sino que proporcionan valiosos productos (pieles, marfil, almizcle, cuerno y piel de rinoceronte) que se venden en los mercados regionales e internacionales y aportan así divisas fuertes a las economías nacionales. Cabe también señalar el uso corriente de primates para fines biomédicos esenciales para el bienestar de la humanidad (por ejemplo, el mono rhesus). Los inspectores acogen con satisfacción la declaración conjunta de política OMS/GCE (Grupo para la Conservación de los Ecosistemas) de noviembre de 1981 6/ sobre la necesidad de racionalizar la explotación y gestión de las especies de primates para fines de experimentación médica.

19. Un aspecto estrechamente relacionado con el anterior es la utilización que han dado a diversas especies de plantas los pueblos de esta región en la medicina tradicional y para otros fines. Algunos países han establecido programas de investigación a fin de desarrollar este aspecto importante y otros utilizan parte de las Cifras Indicativas de Planificación (CIP) nacionales del PNUD para este fin. Entre los ejemplos cabe citar la China (proyectos PNUD/OMS CPR-80-031: establecimiento de un centro de investigación de medicina tradicional); el Nepal (NEP-79-007: Cultivo de plantas medicinales aromáticas); y en el plano regional, PNUD/OMS RAS-79-128: Producción farmacéutica, hierbas medicinales y ayurvedic, y RAS-81-021: Medicina tradicional.

5/ Documento de la FAO C 81/3, 1981.

6/ Documento BLG/PRI/81.1, de la OMS.

20. Finalmente los recursos marinos y de agua dulce constituyen también una fuente cotidiana de alimentos e ingresos para los particulares y los gobiernos de la región de Asia y el Pacífico. A decir verdad, el carácter isleño de muchos de estos países y su limitada superficie terrestre les obligan a depender fuertemente de los recursos marinos como alimento; los múltiples asentamientos urbanos y semiurbanos dispersados a lo largo de las costas de Indonesia, las Maldivas, las Filipinas, Sri Lanka, etc., son testimonio de esta dependencia. Las pesquerías en pequeña y gran escala, incluidas las industrias basadas en este recurso, pueden considerarse tan importantes como las actividades agrícolas como fuente de empleo para la población. Sin embargo, esta explotación del patrimonio natural para el desarrollo y el uso diarios presenta también algunos problemas que se examinan a continuación.

C. Problemas principales

1. Población

21. Con una población que excede de la mitad de la población mundial, la región de Asia y el Pacífico se enfrenta con problemas críticos de fuerte presión sobre la tierra para incrementar la producción de alimentos, productos comerciales (madera, caucho, aceite de palma, etc.), y disponen de espacio para los asentamientos humanos y proyectos de desarrollo. En muchos países, una población considerable y en crecimiento ha tenido el doble efecto de aumentar la demanda y reducir las reservas de recursos naturales al mismo tiempo, conduciendo así a una mayor presión sobre los recursos terrestres y marítimos y a otras presiones ecológicas.

22. La expansión inevitable de las actividades agrícolas para hacer frente a las necesidades cotidianas y de desarrollo en general ha afectado a los bosques de las llanuras y las montañas y ha contribuido probablemente a ampliar el proceso de desertificación en algunos países (Bangladesh, China, India, Indonesia, Irán y Pakistán) con la consiguiente degradación de las tierras productivas, de la capa superficial del suelo y de la capacidad de retención del agua de las zonas de captación. Igualmente, la presión sobre el hábitat y los recursos de la fauna silvestre para hacer frente a las necesidades de una población en incremento ha repercutido desfavorablemente sobre algunas especies. Ya en 1934 el orangután había sido objeto de una caza tan intensiva en Indonesia, como fuente de alimento, como deporte y para otros fines, que casi desapareció y hubo que declararlo especie protegida. En Malasia, los planes de desarrollo y otras actividades humanas han tendido a desplazar el orangután y el tigre de su hábitat natural y actualmente se estima que el número de individuos de cada una de estas especies es solamente de 300 en Malasia. La explotación del cocodrilo para usos diarios y comerciales está muy extendida en varios países y algunas especies, como el gavial en la India, han tenido que ser protegidas contra la extinción.

23. Una reunión de la CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), celebrada en 1981 en Nueva Delhi informó de que el comercio internacional del almizcle procedente del ciervo almizclero del Himalaya ascendía a 200 kg al año, lo que representaba la matanza de 20.000 a 32.000 ciervos almizcleros. Esta matanza indiscriminada había dado lugar a la prohibición de este comercio en la India (1972) y en el Nepal (1973). En el Asia sudoriental especialmente, el rinoceronte había sido objeto de una caza tan intensiva, a causa de su cuerno, utilizado en farmacia, que en 1960 se estimó que sólo quedaban unos 28 rinocerontes de Java y probablemente menos de 150 de Sumatra que sobreviviesen en estado salvaje. Los esfuerzos de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales para salvar a estas especies

de la extinción habían comenzado ya en los años 1960, y algunos proyectos patrocinados por el PNUD y la FAO en la India, Indonesia y el Nepal, por ejemplo, tenían como objetivo primario la protección de las especies en peligro.

24. La creciente presión demográfica sobre la capacidad de sustentación de la tierra y sobre el medio ambiente en general había producido asimismo algunos efectos secundarios negativos sobre el patrimonio cultural. En el Nepal, por ejemplo, la densidad de población es máxima en el valle de Kathmandu, donde el patrimonio cultural del país se ve amenazado con frecuencia por las erosiones e inundaciones provocadas por las actividades del hombre.

25. Los países de la región se han preocupado por el problema demográfico durante mucho tiempo. Un seminario regional celebrado en Bangkok en 1961 7/ bajo los auspicios de la CESPAP (a la sazón CEPALO), concretamente para examinar las consecuencias ambientales del crecimiento demográfico rural y urbano recomendó, entre otras cosas, "que el estudio de la interacción entre la población y el medio ambiente recibiese la máxima prioridad en todas las fases de la planificación del desarrollo y a todos los niveles, local, regional, nacional e internacional", una actitud que se reflejó más tarde en la Estrategia Mundial para la Conservación y en el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. Deforestación

26. La deforestación es un problema ambiental de dimensiones mundiales. Afecta no sólo los aspectos socioeconómicos sino también las tendencias climáticas, el equilibrio entre el oxígeno y el dióxido de carbono, la radiación y el funcionamiento de los ecosistemas naturales que dependen de los procesos ecológicos sostenidos por un bosque sano.

27. Durante muchos años las economías de la región han dependido de la explotación de los bosques por su valiosa madera. Sin embargo, las necesidades de alimentos, leña y empleo de una población creciente, y el incentivo constante de conseguir un grado apreciable de desarrollo, en particular mediante la industrialización, han sometido a nuevas presiones a los bosques de las llanuras, montañas y manglares. La superficie de bosques tropicales en la región se estima en unos 300 millones de hectáreas, pero al ritmo anual actual de deforestación, del 2%, esta superficie puede reducirse en un 70% para fines de siglo 8/. En algunos países, la superficie forestal se está reduciendo a un ritmo anual alarmante. Por ejemplo, en Indonesia y Tailandia (cada uno de ellos con una superficie forestal de un millón de hectáreas aproximadamente, es decir el 2 y el 5%, respectivamente, de sus superficies), en Filipinas (0,5 millones de hectáreas, o un 7%), en Malasia (0,4 millones de hectáreas, o un 8% de su superficie); en algunos casos extremos toda la superficie forestal puede desaparecer en un período de 12 a 50 años 9/. El Nepal, por ejemplo, se enfrenta actualmente con un problema crítico de deforestación y consiguiente erosión como resultado de las talas de bosques para obtener leña y para otros fines. En la subregión de la ASEAN solamente, los bosques tupidos de hojas frondosas se redujeron a un ritmo de 1,2 millones de hectáreas al año, que es la tasa máxima de la región, seguida de los países del Asia meridional a un ritmo de 339.400 hectáreas al año. Se calcula que los bosques de los países de la ASEAN se reducirán de 152 millones de hectáreas en 1980 a 146 millones de hectáreas en 1985 10/.

7/ CESPAP (1971), Asian Population Studies Series Nº 10, pág. 25.

8/ CESPAP (1982), Review and Appraisal of Environmental Situation in the ESCAP Region, Bangkok.

9/ Informe Nº 2 del PNUMA (1980), Mountain Ecosystem, págs. 17 a 20.

10/ Oficina Regional del PNUMA (1982), The Resources of Development, Bangkok, págs. 40 y 41.

28. Las dos causas principales de la rápida deforestación son las actividades agrícolas, especialmente la rotación de cultivos y la obtención de leña, según se indicó antes, unidos a la extracción comercial en gran escala de madera y a la inexistencia casi total de medidas de repoblación forestal planificada. Algunas de las consecuencias ambientales de este fenómeno son el aumento de las inundaciones y de la erosión del suelo, así como la aceleración de la desertificación, todo lo cual tiene un impacto negativo sobre el patrimonio natural y cultural.

3. Otros problemas

29. Los terremotos, tifones, huracanes, monzones y desastres provocados por el hombre, tales como los conflictos armados, constituyen también un grave problema que perturba la conservación y gestión adecuadas del patrimonio natural y cultural y del medio ambiente en muchos países de la región. A estos factores se debe principalmente la destrucción casi total del barrio de Intramuros, un legado de la época española en Filipinas, cuya restauración ha recibido prioridad especial del Gobierno. Los terremotos de Birmania han tenido graves consecuencias sobre los monumentos de Pagan, considerados como la mayor concentración de templos budistas del mundo. Del mismo modo, en Bangladesh y en la India, las inundaciones y otros desastres naturales han producido con frecuencia pérdidas considerables de vidas y daños al medio ambiente. Estos factores incrementan el costo financiero de la conservación del patrimonio y de la gestión ambiental y ponen de relieve la necesidad de apoyar internacionalmente las medidas de conservación del patrimonio en la región. A decir verdad, las limitaciones financieras de muchos gobiernos, que se enfrentan con prioridades más urgentes de desarrollo, tales como la satisfacción de las necesidades básicas de la población, presentan también un obstáculo a la conservación y gestión adecuadas del patrimonio cultural y natural.

30. Finalmente, la pobreza crónica y en gran escala de varios países no sólo plantea un tremendo problema de desarrollo a los países sino que representa también un problema ambiental insoluble con manifestaciones concretas graves (extensos barrios de suburbios, asentamientos subhumanos, riesgos sanitarios, etc.). Según la CESPAP, el número de personas en la región que viven por debajo del umbral de pobreza -un ingreso anual per capita de 70 dólares de los Estados Unidos- es decir en condiciones de pobreza material extremada, es de unos 500 millones de personas. Huelga, pues, decir que en los países afligidos por la pobreza es imperiosamente necesario abordar este inmenso problema de la pobreza mediante la asignación de recursos para el desarrollo y la reducción de las disparidades de ingresos, y que la solución o mitigación de este problema debería aliviar también los efectos ambientales mencionados, en particular, en las zonas urbanas.

31. Sin embargo, debe destacarse que la deterioración del patrimonio nacional y cultural y del medio ambiente es resultado no sólo de la pobreza sino también, e incluso en mayor grado, de la aplicación de modelos de rápido crecimiento económico concebidos en muchos casos para superar la pobreza, pero que casi inevitablemente inducen unas tendencias de producción intensiva que contribuyen a desequilibrios ambientales, tales como escasez de energía, reducción de la diversidad de minerales, contaminación atmosférica, terrestre y marina, deforestación, etc. La degradación resultante del patrimonio y del medio ambiente agrava a su vez la pobreza, especialmente entre la población rural. Por consiguiente, los planificadores del desarrollo en la región deben prestar la máxima atención a la forma de romper este círculo vicioso de causalidad.

32. Hay que reconocer que la magnitud y la diversidad de los problemas de desarrollo nacional en muchos países, unidas a la escasez relativa de los recursos financieros, según se indicó anteriormente, puede obligar a los planificadores gubernamentales a limitarse a buscar soluciones inmediatas y a corto plazo a los problemas ambientales. No obstante, la crítica situación actual descrita en los párrafos anteriores exige medidas de política a mediano y a largo plazo y su traducción permanente en programas de acción a todos los niveles, en particular a nivel de las comunidades locales. Este aspecto se examina en el capítulo siguiente.

III. CONSERVACION Y ORDENACION DEL PATRIMONIO

A. Marco político y legislativo

33. Las medidas políticas y legislativas son prerrequisitos fundamentales para la conservación y una ordenación efectivas del patrimonio natural y cultural. En el anexo I del presente informe se ofrece un panorama de las políticas y la legislación sobre el medio ambiente promulgadas en algunos países de la región de Asia y el Pacífico. El anexo muestra que sólo en algunos casos (India, Indonesia, Malasia, Papua Nueva Guinea y el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico) las constituciones nacionales incluyen expresamente la conservación del patrimonio como política a largo plazo. No obstante, la mayoría de los países disponen de instrumentos políticos y jurídicos que rigen la evaluación del impacto ambiental de los proyectos, la ordenación de las zonas costeras, la conservación de los bosques, la protección de los parques y de la flora y la fauna silvestres y la preservación del patrimonio cultural.

34. Distintos instrumentos legislativos aprobados en el curso de los años en etapas sucesivas se refieren a esos diversos aspectos de la conservación. En algunos casos habría que actualizar a la luz de la situación actual leyes promulgadas hace muchos años, como las leyes forestales de la India y el Pakistán que datan de 1927. Aún más importante es la necesidad de incorporar las diversas disposiciones políticas y jurídicas en una amplia estrategia política nacional para la conservación y la ordenación de los recursos del patrimonio y del medio ambiente. Varios países ya han hecho progresos considerables en esa dirección.

35. Los servicios de asesoramiento de la CESPAP y el PNUMA a los gobiernos de esa región (véase el capítulo IV) han incluido a menudo el apoyo para la formulación de políticas y planes nacionales de ordenación del medio ambiente. Otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente la FAO, han tratado de robustecer los elementos políticos y legislativos en el contexto de sus actividades específicas en ese sector. El Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y algunos programas bilaterales de ayuda destacan en general la evaluación del impacto ambiental de los proyectos que financian, mientras que algunas organizaciones no gubernamentales (la UICN, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), las sociedades zoológicas de Frankfurt y de Nueva York) se concentran en políticas de conservación relativas a especies raras y amenazadas.

36. Esas diferencias de enfoque parecen inevitables, en primer lugar porque la conservación y la ordenación del medio ambiente tienen múltiples aspectos y en segundo lugar porque las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que colaboran en esas actividades tienen distintas atribuciones sectoriales, mientras que la financiación bilateral y no gubernamental responde a las políticas e intereses especiales de los donantes. Al mismo tiempo, los problemas de conservación del patrimonio son intersectoriales por su carácter y su alcance y sólo se los puede afrontar con eficacia adoptando un enfoque amplio e integrado que abarque todas las esferas señaladas precedentemente, aunque sólo sea para lograr cierto equilibrio en la planificación y en la asignación de recursos a los diversos aspectos de la conservación del patrimonio natural y cultural.

37. La responsabilidad primordial de concertar y coordinar en el plano nacional las actividades de las organizaciones de cooperación y financiación internacionales recae en el gobierno del país huésped. Se podría cumplir más eficazmente adoptando una política nacional de conservación integrada y coherente a mediano y largo plazo, como se sugiere en el párrafo 34.

38. Los programas subregionales de acción ambiental adoptados en el pasado por los países de la región (véase el párr. 69) destacan la importancia de la coordinación y la armonización de las políticas de los Estados Miembros y sugieren la necesidad de armonizar los objetivos nacionales en materia de política de conservación con los objetivos de los programas subregionales, y con las disposiciones de otros tratados multilaterales de conservación, que se enumeran en el anexo III. Hasta el momento sólo algunos países de la región se han adherido a esos tratados o convenciones internacionales. Por ejemplo, en febrero de 1983 siete países (el 20%) habían ratificado la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (París, 1972) y 13 países (el 35%) habían ratificado la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Wáshington, 1973). Esos tratados constituyen un marco aceptado internacionalmente para la formulación y la aplicación de medidas de conservación nacionales y subregionales y para promover la cooperación entre los Estados Miembros. Por consiguiente, sería deseable que la CESPAP, la FAO, el PNUMA y la UNESCO señalaran a los gobiernos de la región las ventajas de la adhesión a esos tratados internacionales en relación con sus actividades de conservación.

39. En los párrafos precedentes se ha concentrado la atención en la formulación de una política y una legislación sobre conservación. No obstante, no es probable que las políticas y las leyes influyan en las prácticas de conservación y ordenación del patrimonio si no se adoptan medidas eficaces para su ejecución y aplicación. En algunos casos, los problemas ambientales mencionados en el capítulo precedente pueden atribuirse a una aplicación insuficiente de leyes de protección del medio ambiente vigentes. Por ejemplo, la legislación forestal adoptada en algunos países sigue siendo ineficaz contra las talas indiscriminadas y la rápida deforestación. Del mismo modo, las leyes para la protección de la flora y la fauna silvestres apenas han logrado poner fin a la caza, la caza furtiva y la explotación comercial de algunas especies salvajes amenazadas. Los gobiernos reconocen cada vez más la necesidad de ampliar y mejorar las técnicas de represión. Pero para ello se requieren los recursos adecuados, especialmente personal capacitado dotado de la autoridad suficiente para hacer cumplir las medidas de protección, equipo de campaña (vehículos, armas, etc.), y sobre todo un organismo que se encargue de coordinar las actividades de otros departamentos públicos de conservación.

B. Organización y coordinación administrativas

40. Casi todos los países enumerados en el anexo 1 cuentan con un organismo que se ocupa del medio ambiente y la mitad de los enumerados en el anexo 3 han establecido Comités nacionales del Programa sobre el Hombre y la Biosfera. Por otra parte, muchos países tienen departamentos o divisiones que se encargan específicamente de las cuestiones relativas a los parques nacionales y la naturaleza, normalmente dependientes del Ministerio de Silvicultura, y del patrimonio cultural (arqueología, archivos, museos, monumentos, etc.), que en ocasiones están vinculados al Ministerio de Educación y Cultura. Así pues, en la mayoría de los casos la supervisión de las cuestiones relativas al patrimonio natural y cultural está a cargo de una red de organizaciones muy compleja que implica diversas instituciones públicas y distintos niveles de adopción de decisiones. Para funcionar eficientemente esa red requiere un fuerte mecanismo de coordinación central.

41. No hay una fórmula mágica para lograr una coordinación efectiva entre los organismos gubernamentales con distintas responsabilidades en relación con la conservación y la ordenación del patrimonio. La coordinación puede ser más difícil cuando abarca el patrimonio tanto natural como cultural, pero la experiencia de algunos países visitados por los inspectores parece indicar que es muy posible

alcanzarla. Por ejemplo, la Comisión Australiana del Patrimonio es un órgano coordinador y asesor central en relación con las políticas relativas al medio natural y cultural de Australia. Igualmente, el Departamento del Medio Ambiente de la India tiene amplias atribuciones que incluyen los aspectos tanto naturales como culturales del patrimonio. El Departamento tiene una función coordinadora central y en materia de política adopta un enfoque multidisciplinario e integrado de la ordenación del medio ambiente.

42. Sin embargo, en muchos países las actividades de coordinación de los organismos nacionales que se ocupan del medio ambiente no incluyen el patrimonio cultural, y en algunos países, como en Malasia y Nepal, los departamentos que se ocupan de la naturaleza y los parques nacionales disfrutan de un grado elevado de autonomía en la administración y en la elaboración de decisiones. Hecho más importante aún, los organismos centrales que se ocupan del medio ambiente a menudo no parecen ser un fuerte centro de coordinación de las distintas actividades sectoriales de conservación de las organizaciones internacionales, los programas bilaterales y las organizaciones no gubernamentales, con miras a lograr una distribución y una utilización equilibradas y eficientes de los recursos destinados a la conservación. Cuando los organismos que se ocupan del medio ambiente no pertenecen a los ministerios nacionales de planificación, como sucede en muchos países de la región, tienden a desempeñar un papel marginal en la programación y la coordinación de las actividades de conservación financiadas desde el exterior.

43. En algunos proyectos relativos a la fauna y la flora silvestres y los parques nacionales financiados por el PNUD y ejecutados por la FAO en Indonesia y Nepal, que se examinan en el capítulo siguiente, se alcanzaron resultados óptimos gracias en parte, a una coordinación y un apoyo eficaces del gobierno, que condujeron a una interacción fecunda entre los proyectos de conservación financiados por distintas fuentes. Sucedió lo contrario en el caso de algunos proyectos similares que contaron con la asistencia del PNUD y la FAO en Bangladesh y Tailandia, donde varios departamentos distintos de la administración pública se ocupan de la fauna y la flora silvestres y los parques nacionales sin que exista una autoridad central de coordinación claramente reconocida.

44. En general, las actividades de protección del medio ambiente y otras actividades de conservación apoyadas por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (véase el anexo) se han orientado, entre otras cosas, al robustecimiento de los mecanismos institucionales de la administración pública para la conservación y la ordenación del patrimonio. La CESPAP y el PNUMA han promovido el establecimiento de organismos centrales en relación con el medio ambiente; los proyectos sobre el patrimonio natural con la asistencia del PNUD y la FAO han contribuido de un modo apreciable al mejoramiento de los departamentos que se ocupan de la fauna y la flora silvestres y los parques nacionales; la UNESCO ha apoyado el establecimiento de Comités Nacionales del Programa sobre el hombre y la biosfera, pero no ha promovido sistemáticamente los aspectos administrativos y organizacionales de la conservación del patrimonio cultural.

45. Esas distintas realizaciones son meritorias, pero los inspectores estiman que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deben esforzarse más por promover, siempre que sea posible, un enfoque intersectorial e integrado en la planificación y la ejecución de los proyectos relativos al patrimonio cultural y natural. Esto puede lograrse en el marco del proceso de programación por países del PNUD. Cosa aún más importante, esas actividades deberían contar con el apoyo permanente de los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas, entre cuyas funciones figura la coordinación de las actividades operacionales de desarrollo realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en los distintos países, la dirección de los equipos y la elaboración de un método multidisciplinario

en los programas sectoriales de asistencia para el desarrollo[11/]. Como se sugirió anteriormente, la coordinación e integración efectivas de las actividades del sistema de las Naciones Unidas reduciría las responsabilidades de los gobiernos en materia de coordinación, compensaría la debilidad de las infraestructuras institucionales en el país huésped y facilitaría la aplicación de estrategias nacionales amplias e integradas de conservación por parte de los gobiernos. Y no sería la menor ventaja de ese enfoque el hecho de que aseguraría los efectos catalíticos y multiplicadores de la contribución combinada del sistema de las Naciones Unidas sobre la conservación y la ordenación del patrimonio.

46. No es probable que la contribución del sistema de las Naciones Unidas tenga repercusiones durables en la situación de la conservación y ordenación del patrimonio, por bien proyectadas, coordinadas y ejecutadas que estén sus actividades, si los gobiernos huéspedes no están en condiciones de aprovecharlas al máximo. Su capacidad de hacerlo dependerá de sus posibilidades institucionales y técnicas determinadas en primer lugar por la disponibilidad de personal administrativo y especialistas, capaces de proyectar, ejecutar y administrar proyectos y programas, aplicar las políticas y la legislación y realizar investigaciones sobre la situación en materia de conservación.

C. Capacitación e investigación

47. La capacitación y la investigación figuran entre las prioridades establecidas para las actividades nacionales en la Estrategia Mundial para la Conservación (capítulos 8 y 12) como medio para lograr una ordenación satisfactoria de los recursos del medio ambiente. En el Tercer Congreso Mundial sobre Parques Nacionales, celebrado en 1982 en Bali (Indonesia), se destacó el mismo tema. La creciente conciencia de los problemas de la conservación del medio ambiente, y el desarrollo reciente de programas de conservación en muchos países han revelado la escasez de personal capacitado en conservación y ordenación del patrimonio natural, hecho que confirmaron los inspectores en el curso de su visita a la región. Las instituciones de capacitación nacionales son pocas y no están adecuadamente desarrolladas y equipadas para satisfacer la creciente necesidad de especialistas en conservación. Por otra parte, no hay todavía ningún programa de capacitación regional o subregional en materia de ordenación de la naturaleza y parques nacionales, como se verá más adelante en la sección E.

48. Por ejemplo, en Malasia un centro de capacitación para la ordenación de la fauna y la flora silvestres en Patrang ofrece varios cursos de iniciación (para guardabosques y auxiliares). La escasez de instructores capacitados ha limitado los planes para ofrecer capacitación de nivel intermedio. Los funcionarios del gobierno estiman que sería deseable un centro de capacitación de alto nivel regional o subregional, especialmente para la capacitación de instructores. Igualmente, en Nepal un programa de capacitación en Hetauda da cursos de iniciación y los funcionarios también se refirieron a la necesidad de una institución regional de capacitación comparable al College of African Wildlife Management de Mweka (Tanzanía), que ha ofrecido cursos breves a varios funcionarios nepaleses que se ocupan de la fauna y la flora silvestres. En Indonesia la Escuela de Conservación y Ordenación del Medio Ambiente recientemente establecida en Ciawi, Bogor, ofrece un curso de diez meses para el personal intermedio de ordenación

---

11/ Resolución 32/197 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1977, sobre la "Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas", sección V, párrafo 34 del Anexo.

de la fauna y la flora silvestres y además cursos de repaso y seminarios. Esa Escuela debería contribuir a la formación de un buen conjunto de funcionarios intermedios de ordenación, pero sólo se obtendrán resultados más efectivos cuando el gobierno adopte las medidas complementarias apropiadas que se recomendaron en el informe final sobre el proyecto INS/73/013, especialmente respecto de la necesidad de ofrecer incentivos.

49. Algunas universidades de la India ofrecen cursos teóricos sobre la flora y la fauna silvestres. En un programa de capacitación en silvicultura se dan cursos de iniciación y de nivel intermedio. Un hecho alentador es la creación reciente del Wildlife Institute of India, situado provisionalmente en Dhera Dun, con apoyo del PNUD y la FAO en el marco del proyecto IND/81/003. Este es un proyecto de capacitación en gran escala que según se espera servirá como centro nacional de capacitación en ordenación de la flora y la fauna silvestres y los parques.

50. Entre los objetivos de los proyectos sobre la flora y la fauna silvestres y los parques nacionales financiados por el PNUD y ejecutados por la FAO en el último decenio en varios países de la región se han incluido habitualmente la capacitación y la investigación. Pero, como se verá en el capítulo siguiente, en la mayoría de los casos sólo se los alcanzó parcialmente. Por otra parte, a los elementos de capacitación e investigación se destinó un porcentaje relativamente pequeño de los presupuestos de los proyectos. Por consiguiente, al completarse esos proyectos, algunos de los cuales duraron nueve años, el personal capacitado en ordenación y la investigación en materia de flora y fauna silvestres siguió siendo muy escaso.

51. Gran parte de las investigaciones sobre la flora y la fauna silvestres actualmente en curso en la región son realizadas por investigadores y organizaciones no gubernamentales extranjeras, especialmente la UICN, el WWF y las sociedades zoológicas de Frankfurt y Nueva York. Sus investigaciones son dignas de elogio y han demostrado ser particularmente útiles para la identificación oportuna de especies amenazadas que exigen una atención prioritaria, pero esos investigadores privados no pueden reemplazar la participación directa del gobierno en la preparación de inventarios de los recursos del patrimonio nacional y en la reunión sistemática de datos científicos sobre la situación en materia de conservación y de los procesos ecológicos. Esa información básica parece ser indispensable para la formulación de estrategias de conservación correctas y para la ordenación eficaz de los recursos del medio ambiente. En consecuencia, es importante que los gobiernos de la región, en cooperación con las organizaciones internacionales, especialmente las pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, asignen prioridad a la capacitación de personal administrativo y de investigación nacional como paso indispensable hacia la autosuficiencia en la ordenación de los recursos de su patrimonio. También es necesario ofrecer estímulos especiales, materiales, profesionales y de otro tipo, para alentar a los nacionales a dedicarse a las disciplinas de la conservación del patrimonio, que no son las más atractivas en una época consagrada a la modernización.

52. Las observaciones precedentes se refieren directamente a la función de las organizaciones de cooperación pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas. En la resolución 3405 (XXX) de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 1975, sobre "Nuevas dimensiones de la cooperación técnica", se declaró, entre otras cosas, que "el objetivo fundamental de la cooperación técnica debía ser la promoción de una creciente autosuficiencia en los países en desarrollo, robusteciendo, entre otras cosas, su capacidad de producción y sus recursos locales y aumentando la capacidad directiva, técnica, administrativa y de investigación necesarias en el proceso de desarrollo". Al proyectar y aportar la contribución del sistema de las Naciones Unidas es necesario prestar atención especial a estas

directrices en materia de política. A ese respecto es digno de emulación el enfoque de la UNESCO, que se resume en los párrafos siguientes.

53. En la esfera del patrimonio cultural el panorama es mucho más brillante, gracias en gran medida a la especial atención que la UNESCO ha prestado sistemáticamente a la capacitación de nacionales y a la formación de personal técnico y de investigación en varios países de la región. En el Nepal, el apoyo prestado en el marco del programa ordinario de la UNESCO y de tres proyectos ejecutados por la UNESCO con fondos del PNUD a comienzos del decenio de 1970 condujeron en particular al establecimiento de un Laboratorio Central de Conservación. Como resultado de las actividades de capacitación e investigación de ese Laboratorio se constituyó un cuerpo nacional de expertos que servirá de catalizador en el renacimiento de la artesanía nepalesa tradicional. Igualmente, la restauración del templo de Borobudur en Indonesia, considerado el templo budista más grande del mundo, para lo cual la UNESCO movilizó un apoyo internacional en gran escala que permitió sumar unos 6,5 millones de dólares de los Estados Unidos a la contribución gubernamental de unos 25 millones de dólares en un período de 10 años, condujo al desarrollo de un equipo competente de expertos nacionales que actualmente proyectan incluir a otros monumentos del país en la labor de restauración. Por otra parte, el proyecto de Borobudur robusteció la capacidad del Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas de Indonesia y fue también uno de los subcentros de capacitación en técnicas de restauración en el marco del Proyecto de Arquelogía y Bellas Artes (SPAFA) de la Organización de los Ministros de Educación del Asia Sudoriental (SEAMEO) (véanse los párrs. 64 a 66).

54. El Laboratorio Nacional de Investigaciones para la conservación de los bienes culturales de Lucknow (India), que también es apoyado por la UNESCO en el marco de un proyecto financiado por el PNUD, se dedica a la capacitación y la investigación y es un experimento fundamental para la consolidación de la autosuficiencia nacional en materia de conservación cultural, como se observa en el párrafo 107. El Laboratorio colabora estrechamente con el Museo Nacional de la India en la organización de cursos prácticos periódicos para estudiantes universitarios con formación teórica en museología. Las dos instituciones realizan asimismo una labor de difusión y proporcionan servicios de asistencia técnica a unos 360 museos en todo el país. Hay también un programa de capacitación para los Archivos Nacionales pero un funcionario indio señaló la necesidad de recibir apoyo de la UNESCO a fin de adquirir la capacidad necesaria para la adecuada preservación de unos tres millones de valiosos manuscritos sobre la historia de la India.

55. En Tailandia, donde el Gobierno se preocupa mucho por la conservación del patrimonio cultural, se presta atención a la capacitación en el plano tanto técnico como profesional. La Escuela de Arte de Pok Cheng se concentra en las bellas artes y las artesanías como profesión mientras que en el Colegio de Artes y Oficios se concentra la atención en los trabajos de preservación y en la Universidad de Bellas Artes se ofrece capacitación profesional en arqueología hasta el nivel de licenciado. En Australia, el Canberra College of Advanced Education ofrece un diploma de asociado de dos años y un curso de capacitación de cuatro años en técnicas de conservación de los materiales culturales para obtener el título de licenciado. Esa institución fue reconocida como centro de la UNESCO por la Conferencia General de la UNESCO de 1982. Así pues, hay una red de instituciones de alto nivel dedicadas a la capacitación para la conservación cultural que podrían prestar servicio a toda la región.

56. El robustecimiento de la capacidad técnica nacional en materia de conservación y ordenación del patrimonio es una condición necesaria pero no suficiente de la ejecución satisfactoria de los programas de conservación. Tienen también importancia decisiva una amplia educación popular, la conciencia del valor del patrimonio y la participación directa y el apoyo de las comunidades locales en la planificación y la ejecución de los proyectos.

D. Educación e información pública

57. En varios países, por ejemplo la India, Indonesia, Malasia, Nepal, Papua Nueva Guinea, Filipinas y Tailandia, la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio cuentan con un fuerte apoyo político al más alto nivel de la administración pública. Ese apoyo político es necesario para asegurar una atención permanente del gobierno a las cuestiones de conservación y para promover la conciencia pública del valor del patrimonio en el proceso de desarrollo.

58. Es igualmente importante la función educativa de varias organizaciones no gubernamentales nacionales de la región. Esas organizaciones promueven activamente la información pública y el interés del público por las cuestiones de conservación. En Australia hay varias que se dedican al patrimonio tanto cultural como natural. Algunas de ellas son miembros de organizaciones internacionales como la UICN y el WWF. El World Wildlife Fund de Indonesia se ha ocupado de la coordinación del programa de conservación a largo plazo del país. Esta organización no gubernamental se ha mostrado particularmente activa en la promoción de la conciencia de las cuestiones de conservación y en la educación del público respecto de las actividades y problemas de conservación utilizando un boletín informativo y otros medios. Cabe agregar que prácticamente en todos los proyectos del WWF y la UICN se incluye obligatoriamente un componente de educación en materia de conservación, que comprende la elaboración de materiales o la difusión de información en las escuelas y recurriendo a los medios de información. En Australia, la India, el Japón, el Nepal y el Pakistán las organizaciones no gubernamentales también desarrollan actividades en esta esfera y colaboran estrechamente con el WWF y la UICN en relación con cuestiones nacionales e internacionales de conservación. Los gobiernos deberían fomentar el desarrollo de estas organizaciones y su plena participación en la formulación y ejecución de los programas de conservación.

59. Por otra parte, es probable que pueda obtenerse el amplio apoyo y la participación de las comunidades rurales en materia de programas de conservación si se basan en los conocimientos y sistemas de valores locales sobre la conservación, hecho que pocas veces se ha reflejado adecuadamente en los tratados y estrategias internacionales de conservación. Los programas que se ajustan a los estilos y gustos culturales locales y utilizan los idiomas locales para difundir las ideas relativas a la conservación pueden facilitar considerablemente la respuesta y la participación de la comunidad.

60. En varios proyectos apoyados por el PNUD, la FAO y la UNESCO se incluye directa o indirectamente la promoción de la conciencia de los problemas de conservación. El éxito de los proyectos encaminados a desarrollar los recursos del patrimonio natural en beneficio de las poblaciones locales, como los relativos al cocodrilo en la India y Papua Nueva Guinea, a la protección del ciervo "rusa" en Papua Nueva Guinea y del ciervo almizclero en el Bhután, la India y el Nepal depende del apoyo y la participación del público, que requieren un público informado. En algunos casos, la iniciación de programas de conservación tuvo que ser precedida por un proyecto educativo destinado a promover la conciencia de las necesidades de conservación en los gobiernos y las comunidades y a obtener el apoyo inicial de la comunidad. Son ejemplos algunos proyectos realizados con la asistencia de la FAO en el Bhutan, Fiji, Laos y Samoa occidental.

61. Las actividades de restauración cultural en Indonesia (templo de Borobudur), Nepal (el Palacio Real y los templos del Valle de Katmandu), el barrio de Intramuros en las Filipinas, la casa ceremonial "haus tambaran" en Papua Nueva Guinea y actividades similares en el Afganistán, el Irán, el Pakistán y Tailandia, así como la recopilación de tradiciones orales y la búsqueda de sitios

arqueológicos en las Islas Salomón, suponen en general la participación del público. Según la legislación reciente de China, la restauración de monumentos debe incluir asimismo la de su atmósfera cultural y social original. Se aplica un método similar en Papua Nueva Guinea, donde en lugar de edificar un nuevo museo cultural el Gobierno ha preferido restaurar la casa ceremonial para conservar su valor espiritual para los habitantes. Por consiguiente, en general las actividades apoyadas por el sistema de las Naciones Unidas en materia de conservación del patrimonio cultural han incluido por su misma naturaleza un elemento de educación y promoción de la conciencia de los problemas.

E. Cooperación regional

62. Una característica importante de los vínculos de cooperación y los intercambios entre los países de Asia y el Pacífico en materia de patrimonio cultural y natural son las reuniones, consultas, seminarios, viajes de estudio, cursillos regionales y otras actividades especiales patrocinadas principalmente por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (CESPAP, PNUMA, FAO y UNESCO). Las organizaciones e instituciones de capacitación regionales en esta esfera son muy escasas y la cooperación entre los distintos países se concentra sobre todo en el plano subregional.

63. Una de las organizaciones subregionales más activas es la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que incluye a las Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Uno de los objetivos de la ASEAN es acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural de la región mediante actividades conjuntas realizadas en el espíritu de igualdad y colaboración pacífica de las naciones del Asia Sudoriental. La ASEAN cuenta con una Comisión de Cultura e Información permanente así como con un Fondo Cultural establecido en 1978 y apoyado por una contribución de 5.000 millones de yen aportada por el Gobierno japonés. El Fondo financia dentro de la ASEAN proyectos culturales elaborados por la Comisión de Cultura e Información que abarcan una amplia gama de actividades en los sectores del cine, la radio y la televisión, la música y los estudios sobre Asia Sudoriental, y recurre a exhibiciones, representaciones, publicaciones y otras formas de intercambio. Estas actividades están destinadas a preservar el patrimonio cultural de los países miembros de la ASEAN y a promover entre su población una mayor interacción y una mayor conciencia de sus culturas.

64. Otra organización subregional que cumple una función muy apreciable en la cooperación cultural entre los distintos países es la Organización de los Ministros de Educación del Asia Sudoriental (SEAMEO), en la que participan las Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. La SEAMEO ha iniciado varias actividades cooperativas desde mediados del decenio de 1970. Una de esas iniciativas, que tiene particular interés en relación con el tema del presente informe, es el Proyecto de Arqueología y Bellas Artes de la SEAMEO (SPAFA). El SPAFA fue el resultado de varios años de reuniones preparatorias que condujeron en 1975 al establecimiento del Centro de Investigación Aplicada sobre Arqueología y Bellas Artes (ARCAFA), situado en Phnom Penh, que no pudo comenzar sus actividades debido a los acontecimientos políticos subsiguientes. El SPAFA fue establecido en 1978 por un período inicial de tres años con las mismas directrices generales establecidas originalmente para el ARCAFA, con el fin de consolidar la cooperación entre los países miembros de la SEAMEO y de promover la preservación de los valores tradicionales, las actividades creadoras, la arqueología y las bellas artes en la región. Entre sus objetivos específicos figuran:

a) promover el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural de los países de Asia Sudoriental mediante preservar los artefactos arqueológicos e históricos y las artes tradicionales;

b) contribuir al enriquecimiento de las actividades culturales de la región;

c) fortalecer la competencia profesional en los campos de la arqueología y las bellas artes compartiendo recursos y experiencias en las actividades regionales, y

d) promover un mejor entendimiento entre los países de Asia Sudoriental mediante programas conjuntos en la esfera de la arqueología y las bellas artes.

65. El SPAFA desarrolla sus actividades por intermedio de una Oficina de Coordinación situada en Bangkok y una red de subcentros dirigidos por las comisiones directivas nacionales de los países miembros participantes, las Filipinas, Indonesia y Tailandia. En la primera etapa de las actividades, los subcentros que se encargaron de ejecutar los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del SPAFA fueron los siguientes: en Indonesia, el subcentro de restauración y preservación de monumentos antiguos, en las Filipinas, el subcentro de prehistoria y en Tailandia el subcentro de arqueología submarina. En el segundo plan de desarrollo del SPAFA (1981-1986) se prevén dos subcentros adicionales que se ocuparán de las bellas artes, uno en Indonesia y otro en las Filipinas.

66. Desde un comienzo el SPAFA ha desarrollado una amplia gama de actividades, que fueron ejecutadas por sus subcentros y se concentraron en los programas de capacitación, los seminarios, la investigación, las publicaciones y los intercambios personales. Algunas de esas actividades fueron patrocinadas por la UNESCO. El SPAFA es un experimento original y sumamente fructífero de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) que persiguen objetivos comunes. Los inspectores estiman que otros países de la región y de otras partes del mundo pueden beneficiarse con iniciativas similares que contarían con el apoyo y el asesoramiento de la UNESCO.

67. El desarrollo de Lumbini es otra iniciativa regional que tuvo su origen en la sugerencia formulada en 1967 por el ex Secretario General de las Naciones Unidas U Thant de que se convirtiera a Lumbini, el lugar natal de Buda, en un centro de la paz, la cultura y el turismo. En 1970 se constituyó un comité internacional para el desarrollo de Lumbini con el fin de movilizar recursos para crear un jardín de tres millas cuadradas en torno al punto exacto en que se dice que nació Buda hace 2.606 años. Los miembros actuales del Comité son Afganistán, Bangladesh, Bhután, Birmania, la India, Indonesia, Kampuchea, Laos, Malasia, el Nepal, la República de Corea, Singapur y Sri Lanka. El Japón participa como observador. Contando con fondos por un valor de casi un millón de dólares procedentes del programa multinacional del PNUD se preparó un plan básico. En la reconstrucción de la zona no se erigirán monumentos ni suntuosos lugares de culto sino un centro cultural unido al jardín sagrado por canales cuidadosamente planificados. El Gobierno de Nepal también ha tenido una participación importante en el proyecto pues se encargó de la construcción de caminos, de la ampliación del aeropuerto Siddartha y del suministro de agua, electricidad y otras infraestructuras. La oficina exterior del PNUD en el Nepal y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas han colaborado activamente con el Gobierno en este proyecto.

68. La cooperación regional ha sido igualmente importante en el amplio campo de la protección y ordenación del medio ambiente. Desde comienzos del decenio de 1970 la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), entre cuyas atribuciones está la promoción de la cooperación subregional y regional entre los Estados miembros, se ha esforzado, organizando seminarios y reuniones regionales, por promover las medidas colectivas multinacionales para afrontar los problemas del medio ambiente en esa región; en 1973 se aprobó en Bangkok un Plan de Acción Asiático para el Medio Ambiente Humano.

69. La aplicación efectiva de este amplio plan de acción regional parece haber tropezado con la gran diversidad de situaciones en los distintos países y subregiones, lo que ha conducido a la adopción en los últimos años de programas subregionales de acción sobre el medio ambiente, merced a las actividades consultivas y de promoción de la CESPAP y el PNUMA. Estos programas son los siguientes:

a) el Programa de la ASEAN para el Medio Ambiente (ASEP), adoptado en 1978 y en el que participan Indonesia, Malasia, las Filipinas, Singapur y Tailandia;

b) el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP), iniciado en 1980, en el que participan Samoa Americana, las Islas Cook, Fiji, la Polinesia francesa, Guam, Kiribati, Nauru, Nueva Caledonia, Niue, las Islas Norfolk, Papua Nueva Guinea, Pitcairn, Samoa, las Islas Salomón, Tokelau, Tonga, el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, Tuvalu, Vanuatu y Wallis y Futuna. Estas islas están dispersas en una vasta zona que representa un 6% de la superficie del planeta, y

c) el Programa del Asia Meridional de Cooperación en la esfera del Medio Ambiente (SACEP), iniciado en 1981, en el que participan Afganistán, Bangladesh, Bhután, Birmania, la India, el Irán, Nepal, las Maldivas, el Pakistán y Sri Lanka.

70. Las esferas prioritarias de actividad definidas en los tres programas subregionales tienen características y objetivos generales comunes, aunque se adaptan a las situaciones regionales respectivas. Así, el ASEP, con su Plan Marítimo de Asia Oriental, y el SPREP en particular han prestado atención especial al medio ambiente marino y costero. Las esferas prioritarias que guardan relación directa con el tema del presente estudio incluyen la conservación de especies amenazadas (SPREP); la conservación y la protección de ecosistemas terrestres, especialmente los bosques tropicales, y la aplicación de un instrumento regional para la ordenación del comercio internacional en especies vegetales y animales amenazadas (ASEP), y la conservación de la flora y la fauna silvestres y los recursos genéticos y la capacitación en la ordenación de la flora y la fauna silvestres (SACEP). Esta esfera prioritaria del programa del SACEP sobre el medio ambiente es particularmente bienvenida y oportuna habida cuenta de la escasez de funcionarios especializados en la ordenación de la flora y la fauna silvestres y los parques en muchos países de la región. Los inspectores estiman que sería deseable establecer instituciones regionales o subregionales de capacitación en materia de flora y fauna silvestres, especialmente para la formación de instructores que se ocuparían de la capacitación en el plano nacional.

71. A ese respecto, en las Consultas Internacionales sobre los Recursos Naturales para el Desarrollo Rural (Hyderabad, 1980), organizadas por la FAO se recomendó que se creasen y estableciesen en distintas subregiones instituciones de capacitación de nivel intermedio, o que se fortaleciesen las ya existentes; se

establecería una en la India para Asia Meridional, una en Indonesia para Asia Sudoriental, una en China para Asia Oriental y una en Papua Nueva Guinea para el Pacífico. Por consiguiente, sería conveniente que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, especialmente la CESPAP, la FAO, el PNUMA y el PNUD, estudiaran con los gobiernos de la región la posibilidad de: a) asistir a los institutos nacionales de capacitación en materia de flora y fauna silvestres de Dhera Dun (India) y Ciawi (Indonesia) en el desarrollo de programas regionales de capacitación; b) establecer dos nuevos institutos en lugares apropiados de la región con miras a ampliar la cooperación y c) incluir la capacitación en ordenación de la flora y fauna silvestres y los parques nacionales entre las esferas prioritarias de actividad del Programa de la ASEAN para el Medio Ambiente (ASEP).

72. Por otra parte, habida cuenta de que la cooperación regional en Asia y el Pacífico gira en torno de la CESPAP y que en la actualidad no existe ningún foro para las consultas regionales sistemáticas y la armonización de los métodos para abordar la ordenación de la flora y la fauna silvestres y los parques nacionales y las cuestiones de capacitación, los Estados miembros de la CESPAP podrían dedicar más atención a estos problemas en sus reuniones.

73. Otro organismo intergubernamental regional que está apoyando las actividades de conservación del medio ambiente en la región, además de la CESPAP, es el Banco Asiático de Desarrollo. Este Banco tiene una dependencia que se ocupa del medio ambiente y evalúa los proyectos desde el punto de vista ambiental. Esa dependencia se mantiene también en contacto con los Estados miembros en relación con la legislación sobre la protección y la ordenación del medio ambiente. El banco está comenzando a interesarse por proyectos sobre el medio ambiente, como algunos proyectos forestales encaminados a detener la degradación de las tierras forestales y el medio ambiente. Contribuye al desarrollo del río Han en Corea del Sur, un vasto programa cuyo costo se estima en más de 2.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Entre otros proyectos a los que se está prestando apoyo o que se está estudiando la posibilidad de apoyar figuran el plan de reutilización de desechos agrícolas y desarrollo rural integrado en las Filipinas, el plan de desarrollo regional de la región de Songkla en Tailandia y un estudio sobre el medio ambiente (centrado en los recursos) en el Nepal. Los inspectores estiman que las actividades del Banco, que en su mayor parte se concentran en países concretos, deberían suplementar las actividades en relación con el medio ambiente apoyadas por la CESPAP y el PNUMA, que son esencialmente de asesoramiento y promueven las perspectivas multinacionales subregionales y regionales. Para que esas distintas actividades lleguen a ser complementarias sería deseable incrementar el intercambio de información y fortalecer los vínculos de coordinación entre esas tres organizaciones (el Banco, la CESPAP y el PNUMA).

IV. COOPERACION INTERNACIONAL

A. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

74. En su calidad de organización central para la financiación de las actividades de cooperación técnica y de inversión del sistema de las Naciones Unidas, el PNUD ha facilitado fondos para la mayoría de los proyectos ejecutados por la FAO y la UNESCO en la esfera del patrimonio natural y cultural en la región. Así, entre 1970 y 1982, el PNUD financió unos 60 proyectos en esta esfera, por un total de 16 millones de dólares de los Estados Unidos aproximadamente, en beneficio de unos 20 países y territorios de la región de Asia y el Pacífico (véase anexo 2).

75. En el marco del componente "patrimonio cultural", el PNUD contribuyó con unos 12 millones de dólares a proyectos relacionados con la ordenación de la fauna y flora silvestres y parques nacionales. Aunque varios de los proyectos experimentaron dificultades operacionales (véase sección D), el apoyo del PNUD ha contribuido en general a algunos resultados importantes en varios países. Por ejemplo, en el Afganistán, Birmania, la India, Indonesia, el Irán y el Nepal, los fondos del PNUD han contribuido a establecer y fortalecer reservas de fauna y flora silvestres y parques nacionales, incluida en algunos casos la formulación de legislación protectora. En varios casos, los fondos del PNUD han conducido a inversiones sustanciales, como por ejemplo en Indonesia, donde el proyecto sobre desarrollo de parques nacionales (INS/78/061) facilitó la obtención de un préstamo del Banco Mundial para el desarrollo y expansión de los parques nacionales y las escuelas de capacitación a tal efecto. Además, el PNUD ha emprendido una serie de proyectos conjuntos con otras fuentes de financiación, especialmente con el Banco Mundial, en apoyo de proyectos relacionados con el medio ambiente, tales como el proyecto INS/78/006, sobre capacitación y educación en cuestiones del medio ambiente y recursos naturales en Indonesia, orientado a la capacitación, educación e investigación a nivel medio en instituciones relacionadas con el medio ambiente. En la India, un importante proyecto de lucha contra los incendios forestales, subvencionado por el programa canadiense de ayuda bilateral, recibió también aportaciones del PNUD en forma de equipo.

76. Así, en general, el esfuerzo de financiación del PNUD en la esfera del patrimonio natural ha contribuido claramente en la mayoría de los casos a complementar otras fuentes de asistencia y a colmar lagunas críticas en las actividades de conservación de los gobiernos. Sin embargo, es probable que el impacto de la ayuda del PNUD hubiese sido mayor si se hubiera aplicado debidamente el componente de capacitación de los proyectos. En parte como resultado de esto, en alguno de los países que se han beneficiado de la cooperación del PNUD continúa la necesidad de funcionarios capacitados de alto nivel para asegurar la gestión adecuada de las reservas de flora y fauna silvestres y una aplicación más rigurosa de las leyes protectoras. A decir verdad, aunque la región de Asia y el Pacífico cuenta con una reserva impresionante de personal sumamente calificado y competente, parece adolecer de falta de especialistas en ordenación de los recursos de fauna y flora silvestres y parques nacionales, y no existe ninguna institución regional o subregional de capacitación en ordenación de la fauna y flora silvestres comparable a los establecimientos de este tipo que existen en Mweka (Tanzanía) y Garoua (Camerún), en Africa, para colmar esta necesidad.

77. Los inspoctores advierten a este respecto que hasta la fecha sólo se ha financiado con cargo a la cifra indicativa de planificación del PNUD un proyecto en pequeña escala ejecutado por la FAO: Asesor regional en ordenación de fauna y flora silvestres y parques nacionales (RAS-72-029), por valor de 30.000 dólares de los Estados Unidos. Otro proyecto regional propuesto por el PNUD y la FAO a

principios de los años setenta: Escuela regional de fauna y flora silvestres y parques nacionales para Asia y el Pacífico (TAS/72/036), nunca alcanzó la fase por razones ajenas a su voluntad.

78. Bajo la rúbrica "patrimonio cultural", el PNUD ha prestado asistencia a unos 25 proyectos ejecutados por la UNESCO, en su mayoría proyectos en pequeña escala, por un total de 4 millones de dólares de los Estados Unidos. Estos proyectos se referían esencialmente a la conservación y restauración de monumentos nacionales, lugares arqueológicos, bienes culturales y algunos proyectos de museología. Entre los países beneficiados figuran principalmente el Afganistán, Bangladesh, Birmania, las islas Cook, la India, Indonesia, el Irán, la República Khmer, Mongolia, el Nepal, las islas Salomón y Sri Lanka. También se han llevado a cabo dos proyectos regionales en pequeña escala.

79. En varios de estos países, el apoyo del PNUD a las actividades de conservación y restauración cultural parece modesto comparado con las necesidades globales y los esfuerzos mucho más importantes de financiación de los propios gobiernos, las fuentes bilaterales y la UNESCO en el marco de sus programas ordinarios y otros programas de cooperación técnica (véase sección E infra). En Indonesia, por ejemplo, la contribución del PNUD para la restauración del templo de Borobudur ascendió a 350.000 dólares de los Estados Unidos, frente a 25 millones proporcionados para ese fin por el Gobierno de Indonesia y otras fuentes externas de financiación. Debido al alcance generalmente limitado de las contribuciones del PNUD a los proyectos de conservación en gran escala subvencionados por otras fuentes, ha resultado difícil evaluar por separado el impacto de la contribución del PNUD para la conservación del patrimonio cultural en la región.

80. El contenido de los programas del PNUD para el tercer ciclo (1982-1986) parece indicar que muchos países de la región asiática prefieren dedicar los recursos del PNUD a actividades distintas de la conservación cultural. Por ejemplo, en Malasia, las Filipinas y Tailnadia, donde hay en curso proyectos importantes de conservación y restauración cultural, no se ha previsto la colaboración del PNUD en esta esfera durante los próximos cinco años. Según todos los indicios, si bien alguno de estos proyectos, como la restauración del barrio de Intramuros en Filipinas o la de Sukhothai, en Tailnadia, ocupan un lugar preponderante en la escala de prioridades de los gobiernos, los gobiernos de las región no consideran en la mayoría de los casos la conservación cultural como una esfera prioritaria de financiación del PNUD.

81. No obstante, en algunos casos las aportaciones del PNUD han contribuido a reforzar la capacidad de los gobiernos para la conservación de su patrimonio cultural. Uno de estos casos es el Nepal, donde tres proyectos ejecutados por la UNESCO con asistencia del PNUD por un valor total de 600.000 dólares contribuyeron a fortalecer el Departamento de Arqueología, permitieron preparar un plan rector para la conservación del patrimonio cultural en el valle de Kathmandu y cooperar en la restauración del palacio real de Hanuman Dhoka, lo que sirvió para capacitar artesanos nepaleses en las técnidas de restauración. Estos proyectos indujeron también la cooperación bilateral, en particular de la República Federal de Alemania, en actividades similares de restauración en el país. En otro caso, la contribución del PNUD al Laboratorio Nacional de Investigaciones para la Conservación de los Bienes Culturales, situado en Lucknow (India), en virtud de un proyecto ejecutado por la UNESCO (IND/75/009) resultó valiosísimo para fortalecer la capacidad de investigación y capacitación técnica del Laboratorio (véase sección E).

B. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

82. Desde su creación en 1972, el PNUMA ha desempeñado un papel catalítico, en estrecha colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y no gubernamentales, en particular las comisiones económicas regionales, la FAO, la UNESCO, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), para generar un interés y una acción mundiales en relación con las cuestiones de protección y conservación del medio ambiente, y con la identificación y ejecución de los proyectos pertinentes en los planos mundial, regional y nacional.

83. Muchos de los programas y actividades apoyados por el PNUMA a nivel mundial contribuyen asimismo, en grados diferentes, a la conservación del patrimonio natural y cultural en Asia y el Pacífico. Merecen especial mención las siguientes actividades mundiales:

a) El banco de datos computerizados de especies animales y vegetales del Centro para la Vigilancia de la Conservación, de la UICN, apoyado por el PNUMA, recopila datos sobre especies amenazadas conocidas de animales y plantas incluidas en la "Base de Datos Rojos", que actualmente incluye 10.000 plantas diferentes como especies amenazadas;

b) La Dependencia de Datos Computerizados de la IUCN sigue recibiendo el apoyo del PNUMA. Esta Dependencia actualiza regularmente la Lista de las Naciones Unidas de Parques Nacionales y Reservas Análogas y el Directorio Mundial de Parques Nacionales y otras Zonas Protegidas;

c) La Estrategia Mundial para la Conservación, lanzada en 1980 después de cinco años de un trabajo internacional de equipo, coordinado por el PNUMA, la UICN y el WWF con asistencia de la FAO y la UNESCO. Conforme a esta Estrategia se estableció un vínculo entre el desarrollo y la conservación, junto con las directrices y criterios para determinar las prioridades con miras a la utilización racional de los recursos renovables e identificar los lugares únicos y las zonas críticas de ecosistemas naturales que necesitan conservación;

d) La vigilancia de la situación y grado de aplicación de las convenciones internacionales sirviendo en ciertos casos de secretaría de algunas de estas convenciones, como por ejemplo la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres, etc.

84. También es digna de destacar la función mundial del PNUMA en el contexto del Grupo para la Conservación de los Ecosistemas (GCE), establecido en 1975 e integrado por el PNUMA, la FAO, la UNESCO y la UICN. El PNUMA suministra la secretaría para este Grupo, cuya función principal es coordinar la planificación y ejecución de actividades de las cuatro organizaciones en cuanto a la protección y conservación del medio ambiente. En el marco de las disposiciones del GCE, la función del PNUMA se describe como "la principal organización para la promoción y coordinación de los esfuerzos y actividades mundiales en la esfera de la protección o mejora del medio humano y de la calidad de vida, incluida la conservación de los ecosistemas" 12/.

12/ Véase el informe Nº 6 del PNUMA (1980), Wildlife and Protected Areas, pág. 4.

85. Las actividades del PNUMA en la región están a cargo principalmente de un equipo multidisciplinario de asesoramiento técnico, adjunto a la Oficina Regional del PNUMA en Bangkok. Este equipo, cuyos servicios a los gobiernos se complementan con consultores a corto plazo y un programa de becas, es parte de un proyecto mundial de cooperación técnica del PNUMA: Servicios regionales de asesoramiento (RAS). Los objetivos de este equipo técnico son en particular: completar la labor de los representantes regionales del PNUMA; suministrar apoyo profesional y técnico para el desarrollo de las actividades regionales; contribuir a los ejercicios de los programas nacionales del PNUD de la región; alentar y ayudar a los gobiernos de la región a hacer frente a sus problemas ambientales; asesorar a las organizaciones regionales a fin de permitirles incluir los aspectos ambientales entre sus actividades; asesorar al PNUMA sobre las proporciones ambientales en la región 13/.

86. En el desempeño de estos objetivos, los asesores técnicos del PNUMA visitaron 42 países de Asia y el Pacífico entre 1975 y 1980 durante 417 días en total. Las misiones facilitaron asesoramiento sobre la elaboración de legislación, políticas y planes de protección del medio ambiente, junto con la creación o establecimiento de los mecanismos institucionales adecuados. Además, se han concedido más de 100 becas del PNUMA a países de la región desde 1970 y se han celebrado varios cursillos y seminarios bajo los auspicios de la Oficina Regional del PNUMA en Bangkok. Entre otras actividades figuran la preparación, en colaboración con la UICN, de una convención regional sobre la conservación de la naturaleza en el Asia sudoriental, y el Tiger Paper, una publicación trimestral de la FAO sobre cuestiones relacionadas con la conservación de la naturaleza en Asia y el Pacífico.

87. El mandato del PNUMA abarca una esfera que es necesariamente multidisciplinaria e intersectorial y que, por consiguiente, exige una estrecha cooperación entre el PNUMA y otras organizaciones que participan activamente en las cuestiones de protección y conservación ambientales. En consecuencia, fuera del marco del GCE, el PNUMA ha establecido una relación de coordinación con otras organizaciones y oficinas de la región del Asia y el Pacífico, en particular con la CESPAP, a través de la Dependencia de Coordinación Ambiental, de la Oficina Regional de la FAO en Bangkok y del Banco Asiático de Desarrollo.

88. Además, la Oficina Regional del PNUMA ha emprendido actividades conjuntas concretas con la Oficina Regional de la OMS, como por ejemplo la planificación conjunta en 1978 de la vigilancia de los efectos sobre la salud de importantes proyectos de regadío en Sri Lanka, y con la Oficina Regional de la OIT en relación con el Seminario experimental regional PNUMA/OIT sobre las condiciones de trabajo y el medio ambiente, celebrado en Malasia en 1979. Estos ejemplos de coordinación y cooperación con otras organizaciones e instituciones son dignos de todo elogio, y los inspectores instan a todas las organizaciones que participan en la conservación del patrimonio natural y cultural a que prosigan este enfoque como cuestión de política, teniendo en cuenta, en particular, que la combinación de los conocimientos técnicos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones facilitaría la aplicación por los gobiernos de una estrategia nacional, global e integrada, en materia de conservación y reduciría la presión sobre la capacidad de coordinación de los gobiernos (véase capítulo III, sección B).

89. A nivel nacional, debería mencionarse en particular un proyecto en gran escala apoyado por el PNUMA en Mongolia (FP/1103-78-01), encaminado a establecer zonas protegidas en la región del Gobi, reserva de especies de fauna y flora silvestres únicas y en peligro. Se trataría de un proyecto experimental sobre

---

13/ Véase el informe Nº 8 del PNUMA (1980), págs. 12 y 13.

la utilización racional de los recursos naturales de los ecosistemas áridos del Asia central. Además, en cooperación con otras organizaciones de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, el PNUMA presta asistencia a varios países para formular, revisar y ajustar sus estrategias nacionales en materia de conservación. En general, sin embargo, la capacidad del PNUMA para financiar proyectos ambientales concretos a nivel nacional tropieza con la gran escasez de fondos disponibles para cooperación técnica. No obstante, algunos gobiernos de la región han expresado la necesidad de que el PNUMA participe más activamente en los proyectos nacionales.

C. Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)

90. La CESPAP, al igual que otras comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, tiene como uno de sus objetivos primordiales el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación subregional y regional en un amplio frente de desarrollo económico y social. En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió, en su resolución 32/197, sobre reestructuración de los sectores económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas, promover la función de las comisiones regionales. En virtud de los términos de esta resolución (sección IV del anexo a la misma), las comisiones regionales debían convertirse en "centros principales de desarrollo económico y social general" en sus regiones respectivas. Se encomendaba a las comisiones regionales la dirección y coordinación de las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en sus regiones y se recomendaba que se les permitiese actuar de manera expedita como organismos de ejecución para proyectos intersectoriales, subregionales, regionales e interregionales, en las esferas que no correspondieran al campo de responsabilidades de otros organismos de ejecución del sistema de las Naciones Unidas. Un estudio separado de la DCI sobre la CESPAP proporciona un análisis a fondo del mandato de la Comisión y de sus actividades actuales.

91. Estas responsabilidades regionales asigna a la CESPAP un papel de vanguardia en la estimulación de políticas y acciones concertadas entre sus Estados miembros, y en la coordinación, dentro de la región, de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la conservación y protección del medio ambiente. La importancia especial de las posibilidades de la CESPAP en esta esfera se deben a:

a) sus miembros de pleno derecho y asociados, entre los que figuran prácticamente todos los países y territorios de Asia y el Pacífico (y algunos países de fuera de la región). La Comisión representa por consiguiente un foro ideal para las consultas e intercambios de información y armonización de las políticas de conservación entre sus Estados miembros;

b) el enfoque claramente regional, multidisciplinario e intersectorial de sus actividades, lo que permite a la Comisión tener una visión global de los problemas y necesidades de desarrollo de la región. Esta circunstancia particular debiera permitir a la CESPAP, entre otras cosas, conseguir un equilibrio adecuado en sus ejercicios regionales de programación y asignación de prioridades entre las necesidades de conservación, por una parte, y la utilización de los recursos naturales y la expansión industrial por otra.

92. Las actividades de la CESPAP en relación con la ordenación del medio ambiente se remontan a 1971, en que se organizaron bajo los auspicios de la Comisión dos seminarios regionales sobre esta cuestión como parte de los preparativos de la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. En aplicación de las recomendaciones de esta Conferencia, la Comisión convocó en 1973 una reunión de representantes gubernamentales de la región, que aprobó un plan asiático de acción para el medio humano. Sin embargo, hasta 1978, en que se creó dentro de la secretaría de la CESPAP una Dependencia de Coordinación Ambiental, no adquirió la Comisión la capacidad técnica interna para ocuparse eficazmente de las cuestiones regionales de ordenación ambiental.

93. La Dependencia cuenta con seis funcionarios del cuadro orgánico, y el PNUMA sufraga actualmente el 33% de sus gastos de apoyo institucional. Los objetivos de la Dependencia son: a) evaluar el estado del medio ambiente de la región; b) examinar los programas y proyectos de la Comisión y tratar de que se tengan en cuenta los factores ambientales; c) planificar y aplicar las actividades ambientales de la Comisión; d) mejorar la corriente de información entre la sede del PNUMA y la Oficina Regional del PNUMA.

94. En el desempeño de estos objetivos, la Dependencia ha participado en una serie de actividades que han robustecido considerablemente la función y eficacia de la CESPAP en la promoción de la cooperación regional en materia de ordenación ambiental. Merecen especial mención los programas subregionales de acción ambiental adoptados por los gobiernos de la región con el asesoramiento del PNUMA y de la CESPAP. Una de las esferas a que ha prestado especial atención la Dependencia ha sido la elaboración de propuestas de proyectos de acción cooperativa por parte del PNUMA y la CESPAP para su financiación extrapresupuestaria. En general, la Dependencia ha sido un éxito a juzgar por los resultados impresionantes de las actividades patrocinadas por el PNUMA y la CESPAP en la región (cursillos técnicos, seminarios, misiones de asesoramiento, reuniones intergubernamentales, etc.) y por los múltiples estudios y publicaciones de la CESPAP sobre el medio ambiente desde 1978.

95. En una de las publicaciones más recientes sobre la materia (Review and Appraisal of the Environmental Situation in the ESCAP Region, 1982) la CESPAP señala que "para tener éxito, es esencial integrar los aspectos ambientales en la planificación del desarrollo, aplicar medidas ambientales prácticas, centrar la atención en problemas ambientales importantes y concretos en cada subregión y formular sugerencias que los países miembros deseen considerar en el contexto de sus sistemas socioeconómicos, políticos y administrativos". Se observa, además, que "tanto la falta de desarrollo como el propio proceso de desarrollo pueden crear problemas ambientales. No se trata de si hay que desarrollarse o no, sino de cómo debe ser el desarrollo", y la protección ambiental debe considerarse como un factor integrante del proceso de planificación del desarrollo.

96. La Comisión no ha prestado suficiente atención a la conservación de la fauna y flora silvestres como elemento integrante de las actividades de ordenación ambiental. Esta deficiencia parece lamentable en vista de la importancia múltiple de este aspecto del ambiente humano. Los inspectores esperan, pues, que el Comité de Recursos Naturales de la CESPAP considere la posibilidad de prestar más atención a esta cuestión.

D. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

97. La contribución de la FAO forma parte de su programa "Montes", cuyo objetivo a mediano plazo consiste en ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la autonomía en el desarrollo y ordenación de sus bosques y aumentar los beneficios económicos y sociales resultantes de estos recursos. Entre 1970 y 1982 la FAO ha prestado asistencia a unos 25 proyectos financiados por el PNUD relacionados con

la ordenación de la fauna y flora silvestres y los parques naturales en la región de Asia y del Pacífico. Las actividades financiadas en esta esfera en el marco del programa ordinario de la FAO de cooperación técnica han sido modestas, y han consistido en cinco proyectos por países en pequeña escala y un seminario regional, por un costo total de menos de un millón de dólares de los Estados Unidos. Sin embargo, conviene señalar que otras muchas actividades de la FAO relacionadas con el desarrollo y ordenación de los bosques, o las que forman parte de otros programas, como la agricultura y pesquerías, incluidas las actividades de reforma agraria y desarrollo rural, también afectan y contribuyen en grado variable a la conservación de la fauna y flora silvestres y a la protección del medio ambiente. Estas relaciones se examinan también detalladamente en el capítulo II del presente estudio.

98. Entre los proyectos en gran escala financiados por el PNUD y ejecutados por la FAO debe mencionarse el proyecto NEP/72/002: Conservación de parques nacionales y la fauna y flora silvestres en el Nepal. El proyecto tenía por objeto establecer y ampliar la actual sección de conservación de parques nacionales y fauna y flora silvestres, del Departamento Forestal, para convertirlo en un departamento autónomo. Entre sus restantes objetivos figuraba la elaboración de leyes y reglamentos para la conservación de la fauna y flora silvestres; la creación de cuatro parques nacionales y cinco reservas en Terai y en el Himalaya, incluida la capacitación del personal sobre el terreno, la iniciación de programas de divulgación, con especial atención a los cursos de conservación a todos los niveles de las instituciones de capacitación, junto con la elaboración de un programa específico de capacitación en gestión de la fauna y flora silvestres en el Instituto Forestal de Hetuada.

99. Los inspectores están convencidos de que el proyecto consiguió varios de estos objetivos. Hoy en día una gran superficie del Nepal es objeto de medidas de conservación de las especies y del hábitat y el país cuenta con un organismo eficaz para proteger, administrar y desarrollar estos recursos. Al terminar el proyecto, se había capacitado a cuatro graduados en fauna y flora silvestres y se estaba capacitando a otros dos en el extranjero. Además, se había capacitado a tres funcionarios a nivel del diploma (directivo de nivel medio) y otros dos se estaban formando en Nueva Zelandia. Sin embargo, los planes para proporcionar un programa de capacitación en el servicio en el Instituto Forestal de Hetuada no llegaron a materializarse, lo que dejó al país con una necesidad urgente de personal capacitado de nivel medio e inferior. Al igual que el proyecto de protección de los cocodrilos en Papua Nueva Guinea, este proyecto no preveía el desarrollo de la capacidad de investigación nacional sobre la fauna y flora silvestres, y la mayoría de los esfuerzos de investigación estuvieron a cargo de investigadores no gubernamentales apoyados por diversos donantes.

100. En Indonesia, el proyecto INS/73/013: Conservación de la naturaleza y fauna y flora silvestres, que comenzó en 1974 como un proyecto preparatorio y alcanzó su tercera fase en 1978 con un título diferente (Desarrollo de parques nacionales, INS/78/061) contribuyó a identificar los problemas y prioridades de conservación y ayudó al Gobierno a elaborar un plan rector de conservación. Al igual que en el Nepal, el plan rector preveía un gran número de parques nacionales, reservas para la ordenación y utilización de la fauna y flora silvestres, reservas para la protección de las cuencas hidrográficas, con inclusión de los ecosistemas marinos y terrestres. Una característica importante de este proyecto, al igual que el del Nepal, fue la coordinación sumamente útil establecida con otras organizaciones participantes en las actividades de conservación de la naturaleza en Indonesia. Por ejemplo, el director del proyecto ayudó asimismo a coordinar la ejecución de las actividades financiadas por el WWF y la UICN, que icnluían unos 25 proyectos valorados en 1,5 millones de dólares en virtud del programa quinquenal de conservación del WWF/UICN para Indonesia. Se estableció asimismo

una excelente relación de trabajo entre el proyecto y "WWF/Indonesia" (una organización nacional del WWF) tras la excelente labor de coordinación de la Dirección de Conservación de la Naturaleza durante la preparación de un programa global de conservación al que contribuyó el Banco Mundial con 700.000 dólares de los Estados Unidos para sufragar los gastos de desarrollo de la reserva natural de Dumoga como parte de un importante préstamo para el desarrollo de los planes de regadío.

101. Sin embargo, los objetivos de las fases II y III del proyecto podrían haberse alcanzado antes si no hubiera sido por los retrasos en la contratación de dos expertos asociados, en tanto que la aplicación de la fase III coincidió con un período de graves limitaciones presupuestarias del PNUD, por lo que las actividades se prosiguieron hasta 1978 con carácter intermitente. De no ser por la elevada prioridad que el Gobierno de Indonesia concedió a la conservación ambiental se hubiese perdido una valiosa oportunidad. Otros proyectos ejecutados por la FAO, como el de Bangladesh (BGD/72/005) y el de Filipinas (PHI/72/006) experimentaron graves dificultades, sobre todo en la fase inicial, debido con mucha frecuencia al problema corriente del retraso en la contratación de expertos. Estas dificultades condujeron a revisiones presupuestarias, ampliaciones de proyectos e importantes extralimitaciones de los costos, que los inspectores consideran lamentables, sobre todo en los países menos adelantados.

102. Otra característica común de estos proyectos es su larga duración, que en algunos casos es de 9 años (BGD/72/005, NEP/72/002 y PHI/72/006). Aunque el objeto de estos proyectos era crear instituciones, su larga duración parecería indicar ciertas deficiencias en el diseño y la estrategia de los proyectos en cuanto a la transferencia de conocimientos y capacitación de nacionales para que pudiesen reemplazar lo antes posible al personal internacional del proyecto, de conformidad con las "nuevas dimensiones" de la cooperación técnica. No es, pues, sorprendente que estos proyectos sólo alcanzasen parcialmente sus objetivos de capacitación. Como consecuencia, algunos de los países que se beneficiaron de los proyectos de ordenación de la fauna y flora silvestres y los parques nacionales han seguido quejándose de falta de personal capacitado en esta esfera. En su informe sobre la Evaluación de las actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas en Sri Lanka (JIU/REP/79/16, vol. I), los inspectores manifestaron que la transferencia y adaptación de los conocimientos técnicos y administrativos y el consiguiente robustecimiento de la autosuficiencia en los países en desarrollo debían ser los criterios esenciales del éxito de la cooperación técnica en el sistema de las Naciones Unidas (véase también capítulo III, sección C, supra). Estos aspectos no se han destacado debidamente en los proyectos ejecutados por la FAO mencionados antes, aunque los inspectores reconocen que tal vez sea debido a factores ajenos a la voluntad de la FAO.

103. Una iniciativa de la FAO digna de señalar es el Tiger paper, boletín trimestral de noticias sobre la ordenación de la fauna y la flora silvestres y los parques nacionales y su conservación en la región de Asia y el Pacífico. Lo inició la FAO en el marco del proyecto conjunto PNUD/FAO RAS-72-029, y el PNUMA prestó apoyo financiero a la publicación desde 1975 hasta 1982. Desde 1983, la FAO siguió publicando el boletín con sus propios recursos y el apoyo de los escritores. En vista del éxito que ha tenido este boletín para despertar la conciencia del público sobre los problemas de conservación en la región, es necesario asegurar que continúe su publicación.

104. Por lo que respecta al apoyo y promoción del concepto de cooperación técnica entre países en desarrollo, la FAO ha organizado una serie de programas de capacitación y viajes de estudio, financiados principalmente con cargo a su programa ordinario de cooperación técnica, en el que participan muchos países de la región. Además, algunos alumnos de Nepal y Sri Lanka han estudiado en el College of

African Wildlife Management, Mweka, Tanzanía. La FAO convocó también en 1980 una "Consulta internacional sobre los recursos de fauna y flora silvestres para el desarrollo rural en Asia y el Pacífico", celebrada en Hyderabad, India. Los inspectores elogian esta iniciativa y recomiendan que estas reuniones se organicen periódicamente.

105. No obstante lo dicho, la impresión general es que todavía no se habían establecido firmemente los vínculos de cooperación técnica entre países en desarrollo. Los inspectores creen que la ordenación de la fauna y flora silvestres y de los parques nacionales es una de las esferas en que el concepto de cooperación técnica entre países en desarrollo podría aplicarse fácilmente con excelentes resultados y que debería, por lo tanto, ser apoyada y promovida por la FAO sobre una base más rigurosa y sistemática.

E. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

106. El apoyo de la UNESCO para la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural en Asia y el Pacífico ha sido muy amplio, como lo muestra el anexo 2, sobre los proyectos que reciben asistencia del sistema de las Naciones Unidas. Este apoyo incluye proyectos operacionales sobre el terreno, servicios de asesoramiento, reuniones regionales y subregionales, cursillos y seminarios, campañas internacionales de recaudación de fondos, apoyo a las instituciones de investigación, etc. Estos esfuerzos se han orientado a la conservación y restauración de monumentos y lugares históricos, que son numerosos en la región, al desarrollo y fortalecimiento de archivos, museos y turismo cultural y a la conservación de ecosistemas naturales en virtud del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Las fuentes de financiación para estas actividades son principalmente el PNUD, el PNUMA, otros fondos extrapresupuestarios, el programa ordinario de la UNESCO de cooperación técnica y los fondos administrados por la UNESCO, tales como el Programa de Participación y el Fondo del Patrimonio Mundial.

107. Se ha prestado especial atención a la protección y restauración de monumentos históricos y bienes culturales, así como a la formación de una capacidad técnica con este fin. A este respecto, debe mencionarse el apoyo de la UNESCO al Laboratorio Nacional de Investigaciones para la Conservación de los Bienes Culturales, situado en Lucknow (India), en virtud de un proyecto financiado por el PNUD (IND/75/009) por valor de 400.000 dólares de los Estados Unidos. Los inspectores tuvieron oportunidad de visitar el lugar del proyecto y llegaron a la conclusión de que la ejecución del proyecto por la UNESCO era sumamente eficaz para fortalecer la capacidad de investigación técnica y formación del Laboratorio. El proyecto incluía un equipo importante, que los inspectores consideraron adecuado para las necesidades y hallaron en excelentes condiciones de mantenimiento, algunos servicios de asesoramiento y becas de estudio. El Laboratorio, bajo la supervisión administrativa de un director nacional experimentado y sumamente competente, ha podido ampliar su programa de actividades. Lleva a cabo investigaciones sobre las técnicas de restauración y reparación, proporciona apoyo técnico a algunas instituciones de conservación cultural insuficientemente equipadas de toda la India y organiza cursos de capacitación destinados a promover los conocimientos y competencia de directores y conservadores de museos de distintas partes del país y de Estados vecinos. El Laboratorio publica también algunas revistas y va a publicar un diario sobre conservación cultural. Los inspectores creen que el Laboratorio dispone ahora, gracias a la contribución del PNUD y la UNESCO, de la necesaria capacidad técnica para desempeñar una función más amplia de capacitación a nivel regional, conforme al concepto de cooperación técnica entre países en desarrollo.

108. Actualmente se lleva a cabo en Sri Lanka un proyecto similar ejecutado por la UNESCO: Conservación arqueológica y laboratorio de investigaciones (SRL/79/036), financiado por el PNUD, por un valor de 360.000 dólares. En resumen, este proyecto trata de ampliar y actualizar la capacidad nacional para la conservación de lugares arqueológicos y otros monumentos que están sometidos a los contínuos estragos del clima, en particular las lluvias monzónicas. Cuando se termine el proyecto, se espera que el Laboratorio proporcione servicios de apoyo a una amplia gama de actividades de restauración en el país, especialmente dentro del triángulo cultural (consistente en seis proyectos en Anuradhapura, Polonnaruwa y Kandy), incluidas en la lista de campañas internacionales de recaudación de fondos de la UNESCO (véase infra). La ejecución del proyecto procede satisfactoriamente y los inspectores se complacen en observar que el proyecto ha prestado especial atención al suministro de equipo y a la capacitación de un número adecuado de personal nacional para dotar el Laboratorio. Los inspectores recomiendan que la UNESCO examine la posibilidad de prestar asistencia para establecer una red que vincule los laboratorios nacionales de conservación de la región. Esta vinculación permitiría intercambios periódicos de publicaciones sobre conservación y otras publicaciones científicas, así como de personal y experiencias, como se está haciendo en el marco del proyecto SPAFA (véanse los párrafos 64 a 66).

109. Otro proyecto ejecutado por la UNESCO y financiado por el PNUD es el plan rector para la conservación del patrimonio cultural en el valle de Kathmandu (NEP/74/003). Una importante característica autonómica del proyecto fue el desarrollo de una capacidad de restauración local y en particular la resurrección de una artesanía nepalesa que casi había desaparecido y que hoy constituye un medio importante de obtención de ingresos del turismo cultural. Entre otras recomendaciones, el plan rector recomienda la adopción de un enfoque integrado para la conservación del patrimonio cultural y natural del Nepal. Los inspectores consideran que este mismo enfoque debería ser posible en otros países de la región como se sugiere en el capítulo III, sección A.

110. En varios casos, los fondos del PNUD han servido para complementar la extensa aportación de la UNESCO con cargo a su presupuesto ordinario para actividades de conservación y restauración en la región. Esto es especialmente cierto en el Afganistán, Birmania, Indonesia, el Nepal, el Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam, donde la asistencia prestada con cargo al presupuesto ordinario de la UNESCO ha contribuido a centrar la atención internacional sobre importantes proyectos de restauración, en estrecha relación con las campañas internacionales de la UNESCO para recaudar fondos con destino a estos proyectos.

111. Los monumentos identificados en las campañas internacionales de recaudación de fondos son los siguientes: el monumento de Banniayan, considerado como el mayor monumento en roca del mundo, y la ciudad de Herat, ambos en el Afganistán; el valle de Kathmandu, en Nepal, donde la UNESCO ha participado en los trabajos de restauración durante la última década; el triángulo cultural de Sri Lanka, que comprende tres antiguas capitales; los templos de Pagan en Birmania, donde se estima que existe la mayor concentración de templos budistas, unos 2.000; el templo de Borobudur en Indonesia, cuyos trabajos ya se han completado; Moenjodaro, en Pakistán; Sukhothai, en Tailandia; y la ciudad de Hué en Viet Nam.

112. Las campañas internacionales de recaudación de fondos para estos proyectos de restauración han sido ampliadas considerablemente por la UNESCO en años recientes, para lo que se han creado diversos comités. Sin embargo, algunos de estos proyectos, los de Banniayan, Herat, el triángulo cultural, Pagan, etc. se encuentran sólo en su fase inicial y deben recibir el apoyo de la comunidad internacional. Otros, como el del valle del Kathmandu y Sukhothai, han recibido un apoyo generoso de la UNESCO, pero sólo una respuesta limitada de otras fuentes. Una

excepción notable ha sido el templo de Borobudur, cuya restauración se ha completado ya gracias a las generosas contribuciones internacionales al proyecto, que han rebasado los seis millones de dólares de los Estados Unidos. Este ha sido un éxito notable de los esfuerzos de promoción de la UNESCO en apoyo de proyectos de restauración en la región. Los inspectores esperan que este ejemplo de solidaridad internacional para la protección del patrimonio cultural de la humanidad contra pérdidas irrecuperables se extienda a otros proyectos similares en la región de Asia y el Pacífico.

113. Las actividades de la UNESCO en la esfera de archivos y museología se han concentrado en el suministro de equipo y en la capacitación de personal nacional mediante un programa de becas de estudio en su mayoría dentro de la región, especialmente en Australia y la India.

114. Por lo que respecta al patrimonio cultural, los esfuerzos de la UNESCO en cooperación con el PNUMA y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) se orientan a la conservación de los ecosistemas naturales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB). Este programa aspira, entre otras cosas, a promover la conservación de los ecosistemas representativos, con toda su gama de especies integrantes, como estrategia para mantener la diversidad genética, a proporcionar emplazamientos para la investigación a largo plazo sobre la estructura, funcionamiento y dinámica de los ecosistemas y sobre las comparaciones entre los ecosistemas; a vigilar los cambios ambientales y a proporcionar instalaciones de enseñanza y capacitación. Las reservas de biosfera podrían servir de laboratorios naturales para aplicar y verificar los métodos y estrategias de desarrollo rural integrado. Estas posibilidades deberían explorarse y explotarse plenamente a fin de conseguir mejoras genuinas y permanentes en los sistemas de producción.

115. Para conseguir estos objetivos se está estableciendo una red de reservas de biosfera que incluyen una amplia gama de ecosistemas en todo el mundo. Esta red se complementa con el intercambio de información y personal científico entre las reservas de biosfera. A mediados de 1981 se habían designado como reservas de biosfera 193 lugares en 50 países. De estos 193 lugares, 38 estaban situados en nueve países de Asia y el Pacífico.

116. Patrocinadas conjuntamente por la UNESCO y el PNUMA se organizaron tres reuniones regionales en 1974 (Kuala Lumpur) y 1975 (Kathmandu y Varanasi) sobre las necesidades de investigación y capacitación ecológica integrada en la región del Asia sudoriental, sobre los sistemas montañosos del Asia meridional y sobre los ecosistemas de bosques semicaducos del Asia meridional. Las actividades de la UNESCO en el marco del programa MAB consisten esencialmente en prestar apoyo a los comités nacionales del programa MAB, a los proyectos de investigación y a las reuniones regionales e internacionales.

117. Las directrices y criterios generales establecidos a nivel internacional para la selección y establecimiento de reservas de biosfera se han adoptado a las condiciones de los países particulares de la región de Asia y el Pacífico; por ejemplo, mediante iniciativas conjuntas con el PNUMA y la convocación de un simposio internaiconal sobre los criterios para establecer las reservas de biosfera, celebrado en Australia-Nueva Zelandia en 1977. Entre las actividades conjuntas con las organizaciones regionales figuran la convocación de un seminario anual de capacitación sobre ciencias ambientales y gestión del medio ambiente, en cooperación con el Centro de Ecología Tropical de la SEAMEO (BIOTROP).

118. En octubre de 1983 se inaugurará un Centro internacional de desarrollo integrado de los sistemas montañosos, como foco de información, experiencias y capacitación del Hindu Kush, en el Himalaya, sobre la base de un acuerdo firmado en

septiembre de 1981 entre el Gobierno del Nepal y la UNESCO. El objetivo primordial del Centro es promover un desarrollo ambientalmente sano del Hindu Kush y mejorar el bienestar económico de las poblaciones locales. Esta región abarca total o parcialmente el Afganistán, Bangladesh, Bhutan, Birmania, China, India, Nepal y Pakistán.

119. En total, el apoyo de la UNESCO a la conservación del patrimonio cultural y natural ha sido considerable y sumamente eficaz para satisfacer necesidades concretas y señalar a la atención internacional las necesidades de restauración y conservación en toda la región. Los fondos de los programas ordinarios para proyectos concretos han sido inevitablemente pequeños, pero al destacar la transferencia de conocimiento y el desarrollo de una capacidad técnica y una autosuficiencia nacional, la UNESCO ha permitido a los Estados miembros obtener beneficios importantes y duraderos de sus esfuerzos de cooperación técnica.

120. Cabe también señalar a este respecto la promoción activa por la UNESCO de la cooperación técnica entre países en desarrollo dentro de la región. Las comisiones nacionales de la UNESCO y los comités nacionales del programa MAB, sus estrechas relaciones de trabajo con los órganos reigonales y subregionales, algunos de los cuales contribuyó a establecer, como por ejemplo la Asociación Cultural Asiática para la UNESCO (ACU), el Departamento regional para el Asia sudoriental del Consejo Internacional de Archivos (SARBICA), el proyecto de Arqueología y Bellas Artes de la Organización de Ministros de Educación del Asia Sudoriantal (SPAFA) y la Oficina Regional de la UNESCO en Bangkok, representan en conjunto una valiosa infraestructura para promover la cooperación regional y la autosuficiencia colectiva en la preservación del patrimonio cultural y natural.

122. Finalmente, si bien algunos Estados miembros de la región están satisfechos con los resultados de sus esfuerzos bilaterales, otros preferirían una participación más enérgica de la UNESCO en las negociaciones para restitución de los bienes culturales, especialmente objetos de museos y manuscritos clásicos, trasladados durante la época colonial y actualmente guardados en algunos países europeos. Hasta que estos bienes culturales puedan devolverse a los países de origen, de conformidad con la resolución 35/127 de la Asamblea General, de diciembre de 1980, sobre "conservación y ulterior desarrollo de los valores culturales, incluidas la protección, la restitución y la devolución de los bienes culturales y artísticos", la UNESCO debería por lo menos promover un acuerdo que permita a los países en desarrollo el acceso, gratuitamente, a su patrimonio cultural en los países europeos, en particular para fines académicos y de investigación.

F. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

123. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas tales como el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD), la OIT, la OMI, el UNICEF, la OMS, la OMM y el Banco Mundial contribuyen de diversas maneras a la solución de los problemas ambientales. La OIT, por ejemplo, organizó en Malasia en 1979, en colaboración con el PNUMA, un seminario piloto regional sobre "las condiciones de trabajo y el medio ambiente" para los inspectores laborales de Asia. La OIT participa asimismo en los planes de desarrollo rural integrado en Asia y el Pacífico. Las actividades normativas y de fijación de normas de la OMI incluyen medidas para la prevención de la contaminación del medio marino. Las actividades de atención primaria de salud del UNICEF y la OMS tratan, entre otras cosas, de promover una nutrición adecuada, suministrar agua potable, mejorar la sanidad básica y fomentar las soluciones tradicionales locales y la participación de la comunidad. Todo lo cual guarda relación con el tema de este estudio. Por ejemplo, los productos con ayuda de la UNICEF en la India, Bhután, Birmania,

Mongolia y Nepal se adaptan a las modalidades culturales y sociales locales, utilizando directamente los recursos indígenas de la comunidad. La OMM apoya varios proyectos de vigilancia meteorológica en la región que proporcionan una alarma anticipada de cambios climáticos inminentes, tales como huracanes, tifones, lluvias torrenciales, etc. que tienen un impacto devastador sobre la conservación del patrimonio. El Banco Mundial participa cada vez más en actividades ambientales; financia un número creciente de proyectos que se relacionan directamente con el medio o proyectos con un componente ambiental. Las dependencias del propio Banco que se ocupan de las cuestiones ambientales, juntamente con la Oficina de Asuntos Ambientales, evalúa el impacto ambiental de todos los proyectos desde el principio. Las actividades del Banco en la región incluyen, entre otros, un proyecto PNUD/Banco Mundial en Indonesia, destinado a fortalecer las instituciones ambientales y la enseñanza; un préstamo para un proyecto hidroeléctrico y de carreteras en el Nepal, que incluye la preparación del inventario de los recursos naturales del país; y dos proyectos forestales, uno en la India y otro en Corea, en apoyo de programas en los que se destaca la educación pública para promover la plantación de árboles.

G. Programas bilaterales y organizaciónes no gubernamentales

1. Programas bilaterales

124. Distintos gobiernos han prestado asistencia a proyectos específicos de conservación en Asia y el Pacífico, según se ha señalado ya en los dos capítulos anteriores. Australia apoya una serie de proyectos ambientales y de conservación en varios países, especialmente en varias islas de la región del Pacífico meridional. La Sección de Intercambio Cultural del Departamento de Relaciones Exteriores tiene un fondo para financiar proyectos culturales identificados por los países del Pacífico meridional. El Japón y Nueva Zelandia participan igualmente en una serie de proyectos ambientales y de conservación en varios países. El Japón, mediante un acuerdo especial, facilita fondos para financiar actividades de cooperación cultural en la región de la ASEAN. El Gobierno neerlandés ha facilitado un apoyo considerable con miras al establecimiento de la Escuela de ordenación y conservación ambiental en Ciawi, Indonesia. Los Estados Unidos, a través de varios organismos gubernamentales, cooperan en muchas actividades. USAID proporciona apoyo financiero a proyectos en varios países, en particular la India, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas y Sri Lanka, por un total de 150 millones de dólares. Todos estos proyectos se centran principalmente en la gestión de los recursos naturales, incluida en particular la ordenación de las cuencas hidrográficas, la repoblación forestal y el desarrollo de la energía (leña y electricidad). Los servicios de parques nacionales y bosques de los Estados Unidos, ya sea a través de programas nacionales del Hombre y la Biosfera o de otro modo, tienen proyectos en cooperación con una serie de países, incluida la China, la India, Indonesia, Japón, Pakistán y Filipinas. Los países de Europa oriental y la Unión Soviética en particular también cooperan en el marco del programa del Hombre y la Biosfera.

125. Los países de la comunidad de la OCDE tienen cada vez más en cuenta las consideraciones ambientales en sus programas de cooperación para el desarrollo. Esta actitud es alentadora, debido a la interrelación existente entre los problemas ambientales y de conservación y a la necesidad consiguiente de resolver estos problemas a través de una acción colectiva y la solidaridad internacional. Debe añadirse que algunos de los graves problemas ambientales con que se enfrentan los países en desarrollo tienen su origen en los países industriales desarrollados. Los "desequilibrios, como la crisis energética, la deforestación que se observa en los países tropicales, el agotamiento de los minerales y la disminución de las especies biológicas son consecuencia, fundamentalmente, de los modelos de consumo

y de producción dominantes, de los estilos de vida de los países industriales y de sus consecuencias mundiales sobre la utilización de los recursos naturales y del medio ambiente... Además, lo que hacen los países industriales y la forma en que abordan sus problemas, producen un impacto profundo y directo en otras partes del mundo, por medio de la difusión tecnológica y del proceso de transnacionalización" 14/.

2. Organizaciones no gubernamentales

126. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) es la principal organización no gubernamental que se ocupa de la conservación de la fauna y la flora y de las zonas protegidas. Entre sus miembros figuran más de 20 gobiernos y organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico y es uno de los organismos principales de ejecución del PNUMA en la región. La UICN cooperó estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas, y en particular con el PNUMA, en la preparación de la Estrategia Mundial para la Conservación, la Carta Mundial de la Naturaleza, las convenciones internacionales sobre conservación y la Lista de Naciones Unidas de Parques Nacionales y Reservas Análogas. Igualmente, en virtud de un proyecto PNUMA/UICN, se celebró en Bali, Indonesia, en 1982, el Tercer Congreso Mundial sobre Parques Nacionales. Con el apoyo financiero del PNUMA, la UICN proporciona asimismo asesoramiento técnico a la UNESCO en el marco del programa el Hombre y la Biosfera (MAB). La mayoría de las actividades de la UICN están financiadas por el PNUMA y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), organización internacional benévola de recaudación de fondos y ejecución que utiliza el mecanismo de la UICN para elaborar y dirigir proyectos de conservación sobre el terreno.

127. Otra organización no gubernamental que apoya las actividades de conservación en la región es el Smithsonian Institution. Su programa, que incluye becas de estudio así como intercambio de profesionales y visitas de estudio en los países de Asia y el Pacífico, está financiado por la Asian Association, la Fundación Ford y la Fundación Fullbright. El Instituto proporciona capacitación, información científica y material de investigación a los museos de la región, y recientemente organizó una visita de intercambio para el personal de museos de China. Entre otras organizaciones no gubernamentales que participan activamente en las actividades de conservación del patrimonio de la región figuran también las Sociedades Zoológicas de Nueva York y Frankfurt, y la Fundación Ford.

14/ Declaración del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Ginebra, julio de 1981.

V. RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PRINCIPALES

A. Conclusiones principales

128. Después de examinar los esfuerzos individuales y colectivos realizados por los países de Asia y el Pacífico para la conservación y gestión de su patrimonio cultural y natural, así como la contribución del sistema de las Naciones Unidas en este proceso, los inspectores han llegado a la conclusión de que los problemas demográficos y de otro tipo, que resultan en parte de los imperativos nacionales de modernización, constituyen un grave obstáculo a las actividades de conservación y gestión del patrimonio en la mayoría de los países de la región. Con más de la mitad de la población mundial, esta región tiene la máxima densidad de población. Esto, unido a los planes de desarrollo en gran escala, a la urbanización y a los procesos de industrialización, supone una presión cada vez mayor sobre la capacidad de sustentación de la tierra y sobre los recursos del patrimonio, lo que conduce en particular a un ritmo acelerado de deforestación, desertificación creciente en algunos países y extinción casi total de algunas especies de fauna y flora silvestres. Ciertos factores físicos, como los temblores de tierra, huracanes, lluvias monzónicas y el inmenso problema de la pobreza de algunos países plantean también problemas ambientales insolubles e incrementan el costo de la conservación y gestión del patrimonio.

129. Pese a estas limitaciones, a los inspectores les ha impresionado la gran conciencia que tienen muchos países de la importación multifacética de su patrimonio cultural y natural, y las soluciones prácticas adoptadas en algunos casos para conseguir que se tomen medidas efectivas de gestión pese a la escasez generalizada de fondos. Estos esfuerzos son dignos de elogio. Sin embargo, en vista de la importancia vital de los recursos del patrimonio como medio de vida de las poblaciones y para el desarrollo socioeconómico equilibrado de la región, parecería necesario elaborar estrategias nacionales de conservación a largo plazo, completas y coherentes, cuya formulación y aplicación implicaría la plena participación de todos los sectores de la población, especialmente de las comunidades locales.

130. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular la CESPAP, la FAO, el PNUD, el PNUMA y la UNESCO, con la colaboración de la UICN y otras organizaciones no gubernamentales, apoyan firmemente los esfuerzos de conservación del patrimonio de la región. Sus aportaciones parecen pequeñas en términos financieros, comparadas con las de otras fuentes de apoyo y con las necesidades totales. Pero gracias a su asesoramiento técnico, así como a su función catalítica y de promoción, el sistema de las Naciones Unidas ha conseguido resultados impresionantes en la región. Se han establecido programas subregionales de acción ambiental y en muchos países hay cada vez mayor conciencia de las cuestiones ambientales. Se han salvado de la extinción algunas especies de fauna y flora silvestres, en tanto que las reservas establecidas en varios países han constituido un estímulo para la industria turística. Se han restaurado o conservado en mejores condiciones algunos monumentos y se ha promovido la capacidad técnica nacional para la conservación y restauración del patrimonio cultural.

131. Entre 1970 y 1982, el PNUD prestó apoyo a 60 proyectos, por un valor de 16 millones de dólares de los Estados Unidos, directamente relacionados con la conservación del patrimonio natural y cultural. Estos proyectos fueron ejecutados por la FAO y la UNESCO. Además, ambos organismos, pero en particular la UNESCO, han destinado para tal fin recursos con cargo a fuentes ordinarias y extrapresupuestarias.

132. La atención principal de las actividades de la FAO se ha centrado en torno al establecimiento y fortalecimiento de parques nacionales de fauna y flora silvestres y otras zonas protegidas, junto con las leyes protectoras y los mecanismos administrativos pertinentes. En general, estos objetivos se han conseguido. En algunos casos, las actividades y resultados de los proyectos se beneficiaron de la coordinación a nivel nacional con los proyectos de conservación financiados con cargo a otras fuentes. Sin embargo, con cierta frecuencia, las dificultades operacionales, algunas de las cuales fueron ajenas a la voluntad de la FAO, impidieron la aplicación satisfactoria y el resultado óptimo de los objetivos de los proyectos, dando lugar a prolongaciones de los proyectos, a una duración excesiva de los mismos y a un exceso de costos. Los inspectores consideran que es necesario que los proyectos presten una atención mayor y sistemática a la capacitación y transferencia de conocimientos técnicos y administrativos al personal nacional como medio de alcanzar la autosuficiencia en esta esfera. Sólo algunos proyectos tienen en cuenta la necesidad general en la región de capacitar especialistas en fauna y flora silvestres, personal directivo e instructores. Los inspectores llegan a la conclusión de que para colmar esta laguna los institutos nacionales de capacitación en fauna y flora silvestres de Dhera Dun (India) y Ciawi (Indonesia) deberían recibir asistencia para elaborar programas regionales o subregionales de capacitación. Además, deberían intensificarse las medidas de cooperación técnica entre países en desarrollo con otros países en desarrollo que tengan establecimientos de gestión de la fauna y flora silvestres, tanto dentro como fuera de la región.

133. Los esfuerzos de la UNESCO se han centrado en torno a la restauración y conservación del patrimonio cultural, con algunos éxitos notables en la India, Indonesia y el Nepal. Ha hecho gran uso de fondos ordinarios y extrapresupuestarios, especialmente en el marco del Fondo del Patrimonio Mundial, para proyectar y lanzar campañas internacionales de recaudación de fondos para la restauración de monumentos y lugares históricos. Además, la UNESCO ha aportado una contribución importante al desarrollo de la capacidad nacional de conservación del patrimonio cultural, destacando la importancia a la capacitación y estableciendo laboratorios de formación e investigación. Sin embargo, los aspectos administrativos y legislativos de la gestión del patrimonio cultural no han recibido siempre la debida atención. Es necesario asimismo establecer una red de cooperación e intercambio de personal entre los laboratorios de conservación de la región y convertir algunos de éstos en centros regionales completos de capacitación e investigación. En la esfera del patrimonio natural, los esfuerzos de la UNESCO sobre las reservas de biosfera deberían tratar de colmar las lagunas en la cobertura actual de las reservas de biosfera en la región (en particular en el Asia meridional, en la región Indo-malasia y en Oceanía) y estimular a los países a que desarrollen los múltiples aspectos funcionales de las reservas de biosfera, incluido el fortalecimiento de las actividades de investigación, capacitación y educación en las actuales reservas de biosfera. También podría alentarse a los países a que se adhieran a la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural y aprovechen las posibilidades que ofrece el Fondo de esta Convención para fortalecer sus actividades nacionales en relación con el patrimonio natural, sobre todo en la esfera de la capacitación.

134. El PNUMA ha sido un catalizador valioso para promover la conservación y gestión del medio ambiente, especialmente a nivel regional y mundial, y ha establecido unas relaciones de coordinación y trabajo fructíferas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en particular la CESPAP, la FAO y la UNESCO, así como también con la UICN. Estas organizaciones sirven de organismos de ejecución de actividades sobre el terreno con el apoyo del PNUMA. La cooperación del PNUMA con la CESPAP ha sido excelente y a ella se debe en gran parte la gran sensibilización hacia las cuestiones de conservación ambiental que

se observa en la región. La CESPAP ha promovido este aspecto incluso antes de que se crease el PNUMA. Del mismo modo, los programas subregionales sobre el medio ambiente -ASEAN, Pacífico meridional y Asia meridional- deben mucho a los esfuerzos de la CESPAP y del PNUMA, incluida la secretaría de los Mares Regionales del PNUMA. Pero no existe un foro regional para celebrar consultas y armonizar los enfoques relativos a la fauna y flora silvestres y a los parques nacionales, y los inspectores instan a los Estados miembros de la CESPAP a que presten más atención a estas cuestiones en sus reuniones.

135. Finalmente, la cooperación entre los distintos países y grupos de países merece ser destacada. Los países de dentro y fuera de la región han prestado su apoyo para la conservación tanto del patrimonionatural como cultural, y a los inspectores les complace observar que la cooperación del sistema de las Naciones Unidas ha contribuido a promover el apoyo de fuentes bilaterales y de una serie de organizaciones no gubernamentales internacionales. El mejor ejemplo de cooperación técnica entre países en desarrollo dentro de la región es el proyecto de la SEAMEO sobre Arqueología y Bellas Artes (SPAFA) en el marco del cual la restauración del templo de Borobudur, en Indonesia, sirvió de centro de capacitación con el apoyo de la UNESCO. Todavía no existe una convención regional sobre conservación de la naturaleza y sus recursos similares a las convenciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), pero se han hecho esfuerzos para concertar una convención de la ASEAN. A nivel internacional, varios países se han adherido a las convenciones y acuerdos multilaterales y están participando en programas mundiales, pero hay una necesidad evidente de incrementar los esfuerzos en este sentido. Sobre la base de lo que precede, los inspectores han formulado las siguientes recomendaciones.

B. Recomendaciones

136. Algunas de las recomendaciones formuladas por los inspectores en su informe sobre la Contribución del sistema de las Naciones Unidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de América Latina (JIU/REP/82/5), son también pertinentes en el contexto del presente estudio. Las principales recomendaciones que figuran a continuación se refieren a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural de Asia y el Pacífico.

A nivel nacional

RECOMENDACION 1: La CESPAP, el PNUMA, la FAO y la UNESCO deberían alentar y ayudar a los gobiernos de la región a formular estrategias nacionales de conservación a largo plazo según recomendó la Estrategia Mundial para la Conservación, a fin de garantizar la gestión y utilización viables de los recursos del patrimonio.

RECOMENDACION 2: La FAO, la ONUDI y la UNESCO deberían tomar medidas adecuadas en las siguientes esferas:

a) Los proyectos sobre fauna silvestre y parques nacionales deberían en lo sucesivo orientarse más sistemáticamente a la capacitación de personal técnico y directivo de nivel medio y alto, a fin de asegurar la autosuficiencia nacional en esta esfera (véase también Recomendación 3);

b) Los proyectos de conservación cultural deberían tratar también de desarrollar y reforzar los aspectos administrativos y legislativos necesarios para la adecuada protección y ordenación del patrimonio cultural;

c) Como cuestión de política, los proyectos deberían prepararse y diseñarse cuidadosamente a fin de garantizar que las operaciones se completen y los objetivos indicados se logren dentro de los plazos y con los recursos previstos.

A nivel regional y subregional

RECOMENDACION 3: La FAO, el PNUD y el PNUMA deberían explorar con los gobiernos de la región las posibilidades de:

a) Prestar asistencia a los servicios de capacitación en fauna y flora silvestres de Dhera Dun (India) y Ciawi (Indonesia) para elaborar y aplicar programas regionales o subregionales de capacitación;

b) Establecer dos nuevos centros subregionales en otros dos emplazamientos adecuados de la región;

c) Incluir la capacitación en ordenación de la fauna y flora silvestres y de los parques nacionales como una de las esferas prioritarias de acción del Programa de la ASEAN para el Medio Ambiente (ASEP); y

d) Intensificar de manera continua y sistemática los vínculos de cooperación técnica entre países en desarrollo, tanto entre los países de la región como con los países de otras regiones que disponen de escuelas de capacitación en gestión de la fauna y flora silvestres.

RECOMENDACION 4: La UNESCO debería promover el establecimiento de una red de cooperación que sirva de enlace entre los laboratorios de restauración y conservación de los países de la región, tanto desarrollados como en desarrollo.

A nivel internacional

RECOMENDACION 5: La FAO, el PNUMA y la UNESCO, así como la UICN, deberían alentar a los países de la región a aumentar su participación en las medidas colectivas internacionales dirigidas a la conservación y ordenación del patrimonio cultural y natural, en particular mediante su adhesión a las convenciones multilaterales pertinentes y su aplicación a nivel nacional.

Anexo 1

Marco político, legislativo y administrativo para la conservación del patrimonio natural y cultural en algunos países de la región de Asia y el Pacífico

PAIS a) Disposición constitucional b) Organización	ANALISIS DEL IMPACTO AMBIENTAL	ORDENACION DE ZONAS COSTERAS	CONSERVACION DE BOSQUES	PARQUES Y FAUNA Y FLORA	PATRIMONIO CULTURAL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
AFGANISTAN a) Ninguna b) Dirección General de Estudios Ambientales, dependiente del Departamento Forestal, Ministerio de Agricultura			Ley de Administración y Ordenación de Bosques. Artículo 518 de la Ley Penal	Decreto presidencial Nº 707/(56/3/16) Decreto presidencial Nº 533/(56/3/9) Decreto Nº 628/(26/12/77)	
AUSTRALIA a) Ninguna b) La responsabilidad en cuanto a la mayoría de los aspectos de la protección ambiental corresponde a los gobiernos estatales	The Enviroment (Impact of Proposals) Act, 1974	La protección de las zonas húmedas corresponde a las autoridades australianas encargadas de los parques y flora y fauna silvestres; Petroleum (Submerged Lands) Act, 1967-1973 y legislación estatal complementaria; Beaches, fisching grounds, and Sea Routes Protection Act, 1932-1966	NSW Forestry Act, 1916-1972; Victoria, Forests Act, 1958; Queensland, Forestry Act, 1959-1973; S.A., Forestry Act, 1950-1956; W.A., Forests Act, 1918-1969; Tasmania, Forestry Act, 1959; N.T., Forestry Ordinance, 1959-1965; ACT Timber Protection Ordinance, 1919	National Parks and Wildlife Conservation Act, 1975; NSW National Parks and Wildlife Act, 1974; Victoria, National Parks Atc, 1972, Wildlife Act, 1975; Queensland, National Parks and Wildlife Act, 1972; S.A., National Parks and Wildlife Act, 1972; WA., Fauna Conservation Act, 1950, Parks and Reserves Act, 1895-1972; Tasmania, National Parks and Wildlife Act, 1970	Australian Heritage Commission Act, 1975; Victorian Conservation Trust Act, 1972; Archaeological and Aboriginal Relics Preservation Act, 1972; Reglamentos locales de construcción (respecto a la calidad estética de los edificios)
BANGLADESH a) Ninguna b) Dirección de Control de la Contaminación Ambiental	Fase de planificación	Ninguna ley concreta; en general la Environmental Control Ordinance, de 1977	Forest Act, 1927 (modificada en 1973)	Wildlife Preservation Act, de 1973	Ninguna ley concreta; la responsabilidad en cuestiones de organización corresponde al Ministerio de Educación y Asuntos Culturales y al Ministerio de Obras Públicas
CHINA					Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la República Popular de China
ISLAS COOK a) Ninguna b) Director de la Conservación (en virtud de la Conservation Act de 1975)	No existe ningún procedimiento especial	No existe ningún sistema para regular el desarrollo de las zonas costeras. El Gobierno tiene jurisdicción absoluta dentro de sus aguas territoriales sobre la pesca y otras actividades	No existen recursos forestales ni hay leyes al respecto	No hay una legislación concreta para proteger la fauna y la flora. Si existen leyes para declarar ciertas zonas, parques nacionales o reservas o para limitar ciertas zonas, en particular lagunas, con miras a la protección y propagación de plantas y vida marina (por ejemplo conchas perlíferas)	No existe una legislación específica aunque es tradicional conservar el patrimonio cultural
FIJI a) Ninguna b) Sin identificar		Mining Act, 1966	Forest Act, 1953	Forest Act, 1953; Birds and Game Protection Ordinance, 1913; Arms and Ammunition Act, 1962	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
HONG KONG a) Ninguna b) Departamento del Medio Ambiente (Departamento Político), Secretaría del Gobierno en cooperación con los departamentos ejecutivos	No existe ningún procedimiento oficial	Foreshores and Seabeds Ordinance, 1974; Fisheries Protection Ordinance, 1964	Forest and Countryside Ordinance, 1974	Country Parks Ordinance, 1977; Animal Plants (Protection of Endangered Species) Ordinance, 1976	Antiquities and Monuments Ordinance, 1971
INDIA a) Artículo 48A de la Constitución b) Comité Nacional de Planificación y Coordinación Ambiental (Comités estatales); Junta Central de Prevención y Control de la Contaminación de las Aguas	Se han establecido directrices; las consecuencias ambientales se tienen en cuenta mediante la exigencia de permisos en el caso de las industrias; no existe una legislación específica	Maritime Zones Act, 1976	Indian Forest Act, 1927; Leyes Forestales de los Estados	Wildlife (Protection) Act, 1972	Antiquities and Art Treasures Act, 1972
INDONESIA a) Al artículo 33 y párrafo 3 del preámbulo de la Constitución b) Junta de Planificación Nacional y Comité Nacional del Medio Ambiente, en cooperación con las administraciones sectoriales y provinciales/locales	No existe ningún procedimiento oficial	Water Management Act, Nº 11, 1974; Mining Law 1967, Indonesian Continental Shelf Act, 1973; Territorial Sea and Maritime Environment, 1939; Reglamento del Gobierno Nº 17, de 1974, sobre control de la explotación y exploración frente a las costas de petróleo y gas natural	Leyes básicas N°s 5 y 6, de 1967; reglamento gubernamental Nº 22 de 1967 y Nº 6 de 1968	Ordenanzas sobre la protección de la naturaleza, 1941; sobre protección de los animales salvajes, 1931; Reglamentos gubernamentales, de 1940	Monument Ordinance, 1931; completada con seis decretos ministeriales y reglamentos gubernamentales
IRAN a) Ninguna b) Departamento del Medio Ambiente, establecido en virtud de la ley de protección y promoción del medio ambiente, 1974					
JAPON a) Ninguna b) Organismo del Medio Ambiente	Ley de evaluación del impacto ambiental, de 1978 (en estudio); Ordenanzas locales	Ley de ordenación de las zonas costeras; ley de prevención de la contaminación del medio marino de 1970; ley de recuperación de tierras (del mar)	Ley forestal de 1961; ley de protección de los bosques (en torno a las zonas metropolitanas); ley de conservación de la naturaleza de 1972; ley de viveros y repoblación forestal	Ley sobre parques nacionales, 1967; ley de protección de la fauna y flora silvestres y de caza; reglamento sobre traslado de aves especiales, 1972	Ley sobre medidas especiales para la conservación del carácter histórico de las ciudades antiguas; ley de conservación de los espacios verdes en las ciudades
REPUBLICA DE COREA a) Ninguna b) Oficina de Asuntos Ambientales, Ministerio de Sanidad y Bienestar Social	Ley de conservación del medio ambiente, 1977	Ley sobre contaminación del medio marino, de 1977	Ley forestal, ley de desarrollo forestal; ley de protección fitosanitaria	Ley de conservación de la fauna; ley de pesquerías; ley de protección de los recursos pesqueros; ley de la ganadería; ley de desarrollo de las industrias lácteas	Ley sobre la protección del patrimonio cultural
MALASIA a) Sí b) Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente/ División del Medio Ambiente	El Director General de la División del Medio Ambiente puede exigir, en virtud de la ley sobre la calidad del medio de 1974, un análisis del impacto ambiental a cualquiera que solicite una licencia; ley de fábricas y maquinaria (Nº 64 de 1967); ley de coordinación industrial de 1975	Ley de planificación urbana y rural de 1976			

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
NEPAL a) Ninguna b) División del Medio Ambiente y Ordenación, Ministerio de Montes	No existe ningún procedimiento oficial		Ley de nacionalización de los bosques privados; ley de bosques; ley de conservación de bosques	Ley de conservación de parques nacionales, flora y fauna, reglamento sobre expediciones de montaña (artículo 28)	Ley de conservación de monumentos antiguos; ley de planificación urbana 2019
NUEVA ZELANDIA a) Ninguna b) Comisión del Medio Ambiente, dependiente del Ministerio del Medio Ambiente	No existe ningún requisito oficial, pero normalmente se tienen en cuenta los factores ambientales en todos los proyectos importantes de desarrollo	Continental Shelf Act; Marine Pollution Act		Control de la caza y la pesca, así como de las importaciones y exportaciones de pieles y trofeos	Antiquities (Artifacts) Act; Historic Places Act
PAKISTAN a) Ninguna b) Ministerio de la Vivienda y Obras Públicas/División de Asuntos Ambientales y Urbanos	No existe ningún procedimiento oficial, pero la División de Asuntos Urbanos y del Medio Ambiente realiza un análisis del impacto ambiental de cada proyecto	La legislación federal para controlar la contaminación es lo bastante amplia para regular las zonas costeras	Ley forestal de 1927	Legislación sobre la fauna y la flora	Ley de antiguedades de 1975 (modificada en 1977)
PAPUA NUEVA GUINEA a) Sí, en virtud de los objetivos nacionales cuarto y quinto y de los principios rectores de la Constitución; b) Oficina del Medio Ambiente y Conservación (Ministerio del Medio Ambiente)	El análisis del impacto ambiental se realiza, caso por caso, respecto de los proyectos importantes y se exigirá en el futuro de acuerdo con la ley de planificación ambiental, propuesta en 1978	Conservation Areas Act, 1978; Environmental Contaminants Act, 1978	La legislación forestal consta de diversas leyes	Fauna (Protection and Control) (Amendment) Act, 1974; Fauna (Protection and Control) (Tonda Wildlife Management Area) Rules, 1976; Conservation Areas Act, 1978; Crocodile Trade (Protection) Ordinance, 1966 and Act, 1974; Crocodile Laws	National Cultural Property Act; Conservation Areas Act, 1978; Environmental Planning Act, 1970; Summary Offences Act
FILIPINAS a) Ninguna b) Consejo Nacional de Protección Ambiental (Decreto Presidencial 1121, 1977)	Decretos presidenciales 1151 y 1152	Decreto presidencial 1152 (secciones 19 y 49)	Decretos presidenciales 389, 705, 1041, 1122, 1151, 1152 y otros reglamentos	Decreto presidencial 705	Código de Aguas de Filipinas (capítulo 4, artículo 37) y Código Nacional de Construcción
SINGAPUR a) Ninguna b) Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Desarrollo Nacional					Ley de conservación de monumentos de 1971
SRI LANKA a) Ninguna b) Organismo Central del Medio Ambiente, 1981	No existe ningún procedimiento oficial	Crown Lands Ordinance (Parte VIII); Miritime Zones Law 22, 1976; Proyecto de ley de conservación de las costas (propuesto)	Legislación forestal	Fauna and Flora Protection Ordinance; Fire Arms Ordinance	Varias ordenanzas y leyes, por ejemplo Treasure Trove; Antiquities; Protection of Carriage; Tourist Development Act; Places and Objects of Worship
TAILANDIA a) Ninguna (existía una disposición constitucional en la antigua Constitución de 7 de octubre, B.E. 2517) b) Junta Nacional del Medio Ambiente creada en virtud de la Enactment and Conservation of National Environment Quality Act, 1975	La Environmental Quality Act, de 1975 autoriza a la Junta Nacional del Medio Ambiente a exigir un análisis del impacto ambiental		Forest Act, 1941; National Forest Reserve Act, 1964; Social Justice Land Reform Act, 1953; Land for Livelihood Act, 1968	Wild Animals Reservation Act, 1960; anuncio Nº 228 del Partido Revolucionario	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
TERRITORIO EN FIDEICOMISO DE LAS ISLAS DEL PACIFICO a) Sí, en virtud de la sección 2 del artículo VIII de las Disposiciones Generales b) Junta de Protección Ambiental (establecida en virtud de la Environment/Quality Protection Act)	Los proyectos financiados por los Estados Unidos requieren un análisis de impacto ambiental			Public Law 40-76 (Section 5); Endangered Species Act; Weapon Control Act	Trust Territory Code; "Historical Sites and Antiquities" (capítulo 11 del título 77)
TUVALU a) Ninguna b) No existe ningún organismo centralizado (los consejos isleños aplican los reglamentos)	No existe ningún procedimiento oficial	No existen reglamentos al respecto	No existen reglamentos al respecto	Proyecto de ley sobre pesquerías (propuesto); Wildlife Conservation Ordinance (Nº 2, de 1975)	No existe ninguna reglamentación

Fuente: Datos extraídos de ESCAP (1982) Review and Appraisal of Environmental Situation in the ESCAP Region, cuadro 1.

Anexo 2

Actividades recientes de conservación del patrimonio en Asia y el Pacífico realizadas con asistencia del sistema de las Naciones Unidas

País y Nº de proyecto	Título y duración del proyecto	Fuente de financiación	Organismo de ejecución	Contribución	
				Organización	Gobierno
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
AFGANISTAN					
AFG/75/022	Fortalecimiento de la capacidad de los poderes públicos para conservar los monumentos históricos (02/77 - 01/82)	PNUD	UNESCO	369 972	291 788
800-AFG-70	Experto arqueólogo asociado (1979)	UNESCO/fondos extrapresupuestarios	UNESCO	23 000	
C.7472	Servicios de un consultor para conservar los monumentos y la calidad del paisaje del Valle (1973-1974)	UNESCO/programa ordinario	UNESCO	26 444	
C.7456	Misión en Herat - Patrimonio cultural (1975)	UNESCO/programa ordinario	UNESCO	6 124	
C.7113	Protección de Herat. Preparación de un inventario de monumentos históricos y publicación de un folleto (1978)	UNESCO/programa ordinario	UNESCO	11 000	
R.9255	Asistencia financiera para la compra de un camión para las obras de Herat (1978)	UNESCO/programa ordinario	UNESCO	15 000	
4.121.6	Organización de un equipo de jóvenes afganos para llevar a cabo un estudio y preparar un inventario de los edificios de interés histórico de Herat (1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	3 000	(en especie)
C.9440	Consultores para Herat (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	4 500	
AFG-72-005	Conservación y utilización de los recursos de fauna y flora (11/72 - 03/78)	PNUD	FAO	106 988	36 404
AFG-74-016	Parques nacionales y utilización de los recursos de fauna y flora (fase 2) (10/75 - 01/78)	PNUD	FAO	223 924	161 539
AFG-78-007	Ordenación de parques nacionales y fauna y flora (04/78 - 01/83)	PNUD	FAO	331 096	37 254
BANGLADESH					
BGD-78-018	Asistencia a la Academia de Bangladesh para el diseño de teatros, museos y galerías (07/80 - 01/82)	PNUD	UNESCO	205 000	3 669 515
BGD-81-007	Preparación de un plan rector para la conservación del patrimonio cultural (06/81 - 08/82)	PNUD	UNESCO	94 750	5 931
R.9309	Conservación y presentación del patrimonio cultural (servicios de consultor por un mes) (1977-1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 000	
7125/BGD/16	Misión de un mes para prestar asistencia al establecimiento de un laboratorio nacional de conservación	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	2 399	(en especie)
R.9309	Misión para prestar asistencia al Departamento de Arqueología de Bangladesh en la conservación y presentación del patrimonio cultural (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	2 330	(en especie)
R.3665	Museo de Daca (una beca internacional de dos meses y medio) (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	4 500	
R.3666	Capacitación de funcionarios de la Dirección de Arqueología y Museos (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	3 300	
C.9440	Kanarpur Vihara y Khalifatabad Preparación de un folleto, viajes del personal y varios (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	4 300	
BGD-72-003	Desarrollo del Instituto de Investigaciones Forestales, Chittagong (Informe del consultor, Oliver conservación y ordenación de la fauna y flora silvestres en Bangladesh) (05/73 - 01/82)	PNUD	FAO	994 447	1 213 064
BHUTAN					
BHU-78-003	Cría cocodrilos (05/78 - 09/79)	PNUD	FAO	5 650	
BIRMANIA					
BUR/78/005	Mejoramiento de los archivos nacionales (10/79 - 11/84)	PNUD	UNESCO	717 812	539 292
BUR/78/021	Producción de un filme de información pública (08/80 - 01/82)	PNUD	UNESCO	20 000	2 849
BUR/78/023	Conservación y restauración de monumentos nacionales (11/80 - 06/83)	PNUD	UNESCO	497 800	325 051
4110 y 4111	Equipo para copiar frescos antiguos y para la conservación de pinturas murales (1975 - 1976)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	4 000	(en especie)
C.7499	Una grúa para la conservación de monumentos en Pagan (1977)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	25 000	
C.7125	Compra de equipo para trabajos de restauración y conservación en Pagan (1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	15 000	
C.4280	Dos consultores en arquitectura paisajística/becas regionales/equipo (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	18 300	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
BIRMANIA (cont.)					
BUR-80-006	Conservación de la naturaleza y parques nacionales (04/81 - 01/85)	PNUD	FAO	1 440 850	2 034 794
BUR-81-002	Investigación y gestión de la cría de cocodrilos (3 años)	PNUD	FAO	523 000	3 521 460 (m.n.)
TCP-BUR-0006(T)	Capacitación de personal para el desarrollo de parques nacionales y reservas de fauna y flora (09/80 - 04/81)	FAO/TCP	Gobierno	51 500	
TCP-BUR-0107(I)	Misión de preparación de un proyecto para la cría de cocodrilos (03/81 - 04/81)	FAO/TCP	Gobierno	7 500	
TCP-BUR-0107(I)	Misión de preparación del informe para la cría de cocodrilos (03/81 - 04/81)	FAO/TCP	Gobierno	7 500	
ISLAS COOK					
CKI-74-004	Archivos, etnomuseología y administración de museos (08/74 - 01/76)	PNUD	UNESCO	2 478	
INDIA					
IND/68/023	Conservación de bienes culturales (12/68 - 07/78)	PNUD	UNESCO	21 391	3 200
IND/72-004	Laboratorio central de conservación, Nueva Delhi (1973-1974)	PNUD	UNESCO	18 052	(en especie)
IND/75-009	Laboratorio nacional de investigación para la conservación de los bienes culturales (05/78 - 07/83)	PNUD	UNESCO	436 427	327 904
IND/75/105	Capacitación en métodos modernos de museología (03/78 - 01/81)	PNUD	UNESCO	17 300	1 927
-	Nueva Delhi - Dos becas para un curso de conservación de los bienes culturales (1977-1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	15 000	
C.4282/CCH/16	Misión de 11 días en la India para proseguir el estudio de las medidas que deben tomarse para la conservación de los templos de Puri y Konarak (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	3 230	(en especie)
-	Misión de 11 días para formular recomendaciones relativas a la conservación de la piedra de los templos de Puri y Konarak en Orissa (1980)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	3 083	
IND-75-110	Administración, investigación y capacitación en conservación de la fauna y flora (10/76 - 01/79)	PNUD	FAO	14 275	
IND-71-033	Cría de cocodrilos en el zoológico de Nueva Delhi (06/71 - 01/77)	PNUD	FAO	33 788	
IND-72-018	Capacitación de personal en cría de especies de caza (10/75 - 01/82)	PNUD	FAO	36 000	
IND-74-046	Cría de cocodrilos (fase II) (02/76 - 01/83)	PNUD	FAO	1 174 568	148 052
IND-81-003	Instituto de capacitación e investigaciones sobre la flora y la fauna (01/83 - 06/85)	PNUD	FAO		
INDONESIA					
INS/68/032	Conservación de lugares y monumentos, Borobudur (12/68 - 07/78)	PNUD	UNESCO	340 454	1 106 870
303-INS-70	Protección del templo de Borobudur, Java (gastos en trabajos preparatorios, equipo, contrato principal, actividades de promoción) (1972-1981)	UNESCO/fondos extrapresupuestarios	UNESCO	5 949 102	
P.3.43.1 16 C/5	Servicios de consultores y equipo para la conservación de monumentos (1972)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	30 000	
C.7467	Servicios de especialistas para la conservación y presentación de monumentos (1973-1974)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	27 055	
C.3373	- (1975)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	101 800	
C.3373	Protección del monumento de Borobudur (gastos locales, equipo, consultores)/Comité Ejecutivo (1975-1976)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	49 080	
R.3480	Capacitación de especialistas en conservación de monumentos (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	18 000	
-	Borobudur: gastos generales - Borobudur/Campaña (20C/5)/ Comité Consultivo (1979-1982)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	73 000	
INS-73-013	Conservación de la naturaleza y ordenación de la fauna y flora (09/72 - 01/75)	PNUD	FAO	263 398	44 430
INS-78-061	Desarrollo de parques nacionales (02/79 - 10/81)	PNUD	FAO	733 976	275 468
IRAN					
IRA/68/014	Conservación del patrimonio cultural (12/68 - 02/78)	PNUD	UNESCO	140 337	10 500
IRA/74/014	Restauración de Ispahan (104/74 - 09/74)	PNUD	UNESCO	5 750	9 255
IRA/74/015	Conservación del patrimonio cultural (12/76 - 02/77)	PNUD	UNESCO	85 000	9 000
IRA/74/016	Desarrollo de museos (09/76 - 09/78)	PNUD	UNESCO	32 322	100 895
IRA/74/016	Desarrollo de museos (1975-1979)	PNUD	UNESCO	110 330	66 340
IRA/77/008	Establecimiento de una dependencia de laboratorios para la restauración y conservación de manuscritos (06/78 - 08/80)	PNUD	UNESCO	10	
IRA/70/008	Gestión de la fauna y flora y de parques nacionales (06/70 - 03/74)	PNUD	FAO	23 775	
IRA/72/006	Gestión de la fauna y flora y de parques nacionales (05/72 - 08/72)	PNUD	FAO	5 000	2 622

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
IRAN (cont.)					
IRA/76/001	Asistencia para la conservación y gestión de la fauna y flora (05/76 - 06/78)	PNUD	FAO	63 446	74 598
REPUBLICA KHMER					
KMR/68/009	Conservación de lugares y monumentos históricos (12/68 - 04/71)	PNUD	UNESCO	5 775	
KMR/70/004	Conservación de bienes culturales (10/70 - 02/71)	PNUD	UNESCO	32 450	
MONGOLIA					
MON/75/001	Desarrollo del turismo cultural - Restauración del monasterio de Amarbayasgalan (03/78 - 08/83)	PNUD	UNESCO	319 500	1 447 000
9129-9132	Equipo y consultores-patrimonio cultural (1977)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	13 400	(en especie)
R.3698	Servicios de un consultor para asesorar a las autoridades en organización y ejecución de excavaciones y obras de conservación que se han de llevar a cabo en el Karakorum (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 544	
R.3550	Servicios de un consultor para asesorar a las autoridades en el establecimiento de un... arqueológico y etnológico (...)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 394	
MON/68/002	Desarrollo forestal (07/69 - 01/78)	PNUD	FAO	192 961	
TCP/6/MON-01-T	Capacitación de personal especializado en conservación (07/77 - 02/78)	PNUD	Gobierno	29 000	
NEPAL					
NEP/70/009	Experto en archivos (06/71 - 01/79)	PNUD	UNESCO	99 369	
NEP/71/006	Desarrollo del turismo cultural (08/71 - 01/78)	PNUD	UNESCO	317 089	(en especie)
NEP/74/003	Plan rector para la conservación del patrimonio cultural en el valle de Kathmandu (07/74 - 01/81)	PNUD	UNESCO	205 861	411
C.3375	Protección de los monumentos y lugares del valle de Kathmandu en Nepal (equipo, consultor, viajes del personal) (1976)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	14 240	
R.9171/9172	Consultor - Plan rector para la conservación del patrimonio cultural, valle de Kathmandu (1977)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	17 000	
C.7111	Conservación y presentación del patrimonio cultural y natural del valle de Kathmandu - viajes de personal/preparación de un folleto sobre el valle de Kathmandu (1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 820	
R.9172	Preparación de un estudio y de un informe sobre los principales tipos arquitectónicos de monasterios (región septentrional del Nepal) (1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 302	
C.4280	Valle de Kathmandu - publicación de un folleto/compra de los derechos de una película sobre el valle de Kathmandu (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	16 500	
C.4274/CCH/16	Control de los corrimientos de tierra en Swayambhu (valle de Kathmandu) y propuestas para la instalación de un sistema para detener estos corrimientos (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	6 550	
R.3693	Misión de un consultor para preparar un inventario a los monumentos y bienes culturales de la región septentrional del Nepal (1981-1982)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	10 650	
NEP/69/002	Ordenación de la fauna y flora (10/69 - 04/74)	PNUD	FAO	139 096	
NEP/72/002	Conservación de parques nacionales y fauna y flora (05/73 - 01/82)	PNUD	FAO	1 116 661	343 917
NEP/73/018	Asistencia para la administración de parques zoológicos (09/74 - 01/78)	PNUD	FAO	24 742	
NEP/79/018	Conservación de parques nacionales y fauna y flora (fase 2) (07/82 - 12/86)	PNUD	FAO	895 540	13 330 000 (m.n.)
NEP/81/001	Propagación en cautividad de especies amenazadas (08/82 - 12/86)	PNUD	FAO	323 900	5 509 000 (m.n.)
PAKISTAN					
C.231	Conservación y desarrollo de los monumentos de Moenjodaro (1976)	UNESCO/fondos extrapresupuestarios	UNESCO	400 000	
P/3.43.1/16C/5	Programa para ayudar al Gobierno en la planificación y ejecución de las obras de conservación de Moenjodaro y su desarrollo como un centro de atracción turística (1972)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	30 000	
C.7471	Equipo y servicios de expertos para Moenjodaro/Comité Consultivo (1973-1975)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	92 044	
-	Consultor de la UNESCO para la conservación del patrimonio cultural de Lahore (1974)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	8 000	
C.3365	Equipo para permitir a un grupo de jóvenes arqueólogos proseguir los trabajos de estudio de ciertos lugares de interés cultural en Baluchistan (1976)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	5 000	(en especie)
C.3374	Protección de Moenjodaro, primera reunión del Comité Consultivo/Estudios técnicos (1976)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	25 500	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
PAKISTAN (cont.)					
C.7109	Protección de Moenjodaro - expertos técnicos/actividades de promoción/reunión del Comité Consultivo (1977)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	34 900	
C.4280	Reunión del Comité Consultivo de Moenjodaro - Islabad/misiones de consultores (expertos en paisajismo, reunión de expertos en conservación de ladrillos)/equipo/varios/gastos generales (campaña de Moenjodaro) (20 C/5) (1979/1980)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	41 000	
C.4280	Comité Consultivo/Restaurador Arquitecto Consultor para un análisis de los factores para el desarrollo del culturismo cultural en Pakistán (1980-1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	29 018	
C.9440	Comité Consultivo/Comité Ejecutivo (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	19 300	
Obj.7.6/04	Servicios de un consultor (para entrevistarse con las autoridades de Moenjodaro/equipo para el proyecto) (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	2 541	
PAK/69/001	Conservación y gestión de la fauna y flora (07/69 - 04/73)	PNUD	FAO	54 550	
PAPUA NUEVA GUINEA					
PNG/74/029	Asistencia a la industria peletera del cocodrilo (11/76 - 01/82)	PNUD	FAO	1 456 711	1 206 911
PNG/78/040	Asistencia a la industria basada en el ciervo (05/79 - 05/81)	PNUD	FAO	49 705	264 705
LAOS (REP. DEM. POP.)					
LAO/72/004	Desarrollo forestal (09/72 - 07/76)	PNUD	FAO	71 534	9 238
FILIPINAS					
PHI/72/006	Ordenación aplicada para usos múltiples e investigación de bosques (informe de un consultor: conservación de parques nacionales y fauna y flora en las Filipinas) (12/72 - 01/82)	PNUD	FAO	1 492 265	2 004 037
ISLAS SALOMON					
SOI/78/003	Colección de tradiciones orales y estudio de los lugares arqueológicos (03/80 - 01/83)	PNUD	UNESCO	18 000	
SRI LANKA					
SRL/74/023	Turismo cultural (conservación de la piedra, pinturas e iluminación) (09/74 - 01/76)	PNUD	UNESCO	47 395	(en especie)
SRL/79/036	Laboratorio de investigación para la conservación arqueológica (01/81 - 01/84)	PNUD	UNESCO	133 383	255 459
C.4280	Triángulo cultural - preparación de la campaña (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 000	
C.4282/CCH/16	Misión a Sri Lanka para formular recomendaciones sobre la restauración de los frescos de Sigiriya y la reparación de otras pinturas deterioradas por un ciclón reciente (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	2 329	(en especie)
R.9433	Asesor - Departamento de Arqueología/Organización y establecimiento de un centro de documentación (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	3 500	
C.4280	Triángulo cultural: un consultor para ayudar a la identificación y colección de bienes culturales (1980)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	13 750	
7.6. Act.1	Misión de la UNESCO para asesorar al Gobierno de Sri Lanka en los aspectos técnicos de la conservación cultural (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	824	
-	Monumentos y lugares excepcionales del triángulo cultural: reunión de un grupo de trabajo/viajes del personal/consultor/varios (1982)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	13 800	
TCP/SRL/8908(T)	Asistencia para la captura de búfalos salvajes (01/79 - 08/79)	FAO/TCP		10 000	
TAILANDIA					
R.9111	Película documental - patrimonio cultural (conservación y presentación de los monumentos y lugares de Sukhotai)/estudio del plan rector para la conservación y presentación de Sukhotai (1977-1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	14 400	
C.4280	Sukhotai: iniciación de la campaña - viajes del personal/ejecución del plan de acción (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	34 000	
R.9227	SEAMEO - Curso de capacitación en arqueología marina en Tailandia (1978)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	7 000	
C.413-ThA-70	Equipo para el proyecto de desarrollo del Parque histórico de Sukhotai (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	28 500	
-	Misión de un mes para la identificación de los monumentos en Sukhotai (1980)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	5 150	
C.4280	Sukhotai: publicidad/subvenciones financieras/consultor/varios (1980)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	21 520	
C.9440	Sukhotai: consultor/publicidad/viajes del personal/varios (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	26 500	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
TAILANDIA (cont.) THA/77/003	Ordenación de parques nacionales y fauna y flora (01/80 - 01/81)	PNUD	FAO	107 400	
VIET NAM C.4280	Misión de consulta (1979)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	6 000	
C.4282	Publicidad: folleto película sobre Hué/servicio de un consultor/viajes del personal (1980)	UNESCO/presupuesto ordinario	FAO	15 420	
PROYECTOS REGIONALES. ASIA Y EL PACIFICO					
RAS/68/563	Curso regional de capacitación y protección de los bienes culturales (1972-1973)	PNUD	UNESCO	23 625	
C.3384	Asistencia a los Estados miembros: conservación y presentación de bienes culturales (Asia oriental, meridional y occidental) (1976)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	20 980	
C.9440	Asia y Oceanía (India, Indonesia, Nepal, Tailandia) y consultor para el proyecto SPAFA (1981)	UNESCO/presupuesto ordinario	UNESCO	12 000	
RAS/73/002	Plan rector para el desarrollo de Lumbini	PNUD	NU	876 469	150 000
RAS/72/029	Asesor en ordenación regional de fauna y flora y parques nacionales (02/73 - 01/75)	PNUD	FAO	30 339	
Otros.	- Programa regional de desarrollo y utilización de los recursos de la fauna y la flora en las zonas rurales de Asia y el Pacífico				
	- Programa regional de la FAO (RPA/FOR/AGDE): Intercambio de información regional en fauna y flora y parques nacionales (Tiger Paper) 1982 - continuación				
	- Programa regional de la FAO (RAPA/FOR/AGDE): Consulta internacional sobre recursos de fauna y flora para el desarrollo rural, Hyderabad (India), julio de 1980				
	- Programa regional de la FAO/RAPA: Estudio sobre la cría del antílope (1981/1982)				
FP-0202-73-01	Informe sobre el estado de los conocimientos acerca de los ecosistemas tropicales húmedos como instrumento básico para la investigación, capacitación y planificación integrada (11/73 - 06/82)	PNUMA	PNUMA	212 323	
FP-0302-75-52	Servicios regionales de asesoramiento - Oficina regional para Asia y el Pacífico (09/75 - 12/83)	PNUMA	PNUMA	1 239 442	
FP-0302-77-03	Fortalecimiento de las capacidades ambientales de la CESPAP (06/78 - 12/83)	PNUMA	CESPAP	548 041	
FP-0305-80-03*	Promoción del conocimiento de la conservación mediante la información, la enseñanza y la capacitación (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	247 500	
FP-0502-74-01	Conservación de los mamíferos marinos (08/74 - 12/78)	PNUMA	FAO	277 704	
FP-0502-78-02	Elaboración de un plan mundial de acción para la conservación, gestión y utilización de los mamíferos marinos (09/78 - 12/83)	PNUMA	FAO	164 832	
FP-0502-80-01*	Promoción del establecimiento y ordenación efectiva de zonas costeras y marinas protegidas (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	212 500	
FP-0503-79-04	Impacto de la contaminación sobre los ecosistemas de manglares y su productividad en el Asia sudoriental - fase preparatoria (09/79 - 12/82)	PNUMA	FAO	90 904	
FP-0503-79-15	Formulación de un programa ambiental para el Pacífico sudoccidental (01/80 - 12/82)	PNUMA	CESPAP	322 000	
FP-0503-80-05	Desarrollo de un plan de acción global para la protección y desarrollo del medio marino y zonas costeras de la región del Asia oriental (03/80 - 07/82)	PNUMA	PNUMA	160 175	
FP-0503-82-05	Apoyo del PNUMA al plan de acción para los mares del Asia oriental (07/82 - 06/83)	PNUMA	PNUMA	124 500	
FP-0605-74-01	Servicios de asesoramientos en ecología y conservación con respecto a los recursos vivos acuáticos y terrestres, con especial atención a los ecosistemas, especies amenazadas, parques nacionales y reservas naturales (04/74 - 12/78)	PNUMA	PNUMA	219 909	
FP-1000-76-01	Protección del medio ambiente y evaluación de algunos organismos multilaterales de financiación para el desarrollo: examen de los programas y sus consecuencias (08/76 - 07/77)	PNUMA	IIED	63 652	
FP-1001-79-02	Preparación de una "Declaración de principios y directrices operacionales para la inclusión de los criterios ambientales en las actividades emprendidas por los organismos de financiación del desarrollo" (06/79 - 07/82)	PNUMA	PNUMA	213 069	
FP-1102-76-01	Proyecto piloto de capacitación y ordenación ecológica en zonas forestales tropicales, como base para un desarrollo ambientalmente racional (01/77 - 12/83)	PNUMA	UNESCO	1 146 652	
FP-1102-78-01	Curso internacional de capacitación postuniversitaria sobre ecogestión para países en desarrollo, en la Universidad Técnica de Dresde (06/78 - 12/83)	PNUMA	UNESCO	1 227 690	
FP-1102-79-01	Reunión sobre deforestación de zonas tropicales (07/79 - 12/82)	PNUMA	PNUMA	259 900	
FP-1103-75-04	Estrategia del programa de conservación y desarrollo para la conservación, la promoción y la coordinación de medidas en materia de ecosistemas (05/75 - 05/79)	PNUMA	UICN	1 862 369	
FP-1103-78-01	Asistencia a la República Popular Mongola para la creación del parque nacional de Gobi en Mongolia (10/78 - 08/83)	PNUMA	Gobierno	1 628 374	

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
PROYECTOS REGIONALES: ASIA Y EL PACIFICO (cont.)					
FP-1104-75-02	Intercambio regional de información en materia de ordenación de la flora y la fauna silvestres y los parques nacionales para Asia y el Lejano Oriente (Tiger Paper) (fases I y II) (01/76 - 12/81)	PNUMA	FAO	54 179	
FP-1104-76-01*	Secretaría del Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (04/74 - 01/83)	PNUMA	UICN	1 477 101	
FP-1105-80-02*	Estrategias de conservación de ecosistemas críticos, en especial de ecosistemas costeros y de agua dulce (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	230 000	
FP-1106-80-03	Reunión de Expertos en política mundial de suelos y plan de acción para su ejecución (01/81 - 06/82)	PNUMA	PNUMA	132 800	
FP-1107-79-01	Cursos de capacitación para la ordenación y aprovechamiento de cuencas hidrográficas sobre base ambientalmente racionales (02/79 - 12/82)	PNUMA	PNUMA/COM	1 265 954	
FP-1110-79-01	Formulación y promoción de la ejecución de una Estrategia Mundial para la Conservación (01/79 - 12/81)	PNUMA	UICN	1 613 878	
FP-1110-80-01*	Vigilancia de la situación de la fauna y flora silvestres (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	190 000	
FP-1110-80-02*	Fomento de la conservación de la fauna y flora silvestres (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	432 000	
FP-1110-80-03*	Promoción del establecimiento y la ordenación eficaz de zonas protegidas terrestres y de agua dulce (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	280 000	
FP-1110-80-04*	Promoción de estrategias de conservación en algunos países tropicales (01/81 - 12/83)	PNUMA	UICN	300 550	
FP-1110-81-01*	Lista de verificación de los vertebrados del mundo (01/81 - 12/82)	PNUMA	CITES	20 000	
FP-1110-81-02*	Manual para la identificación de especies amenazadas (02/81 - 12/83)	PNUMA	CITES	150 500	
FP-1110-81-03*	Conferencia Internacional sobre reservas de biosfera, Minsk, URSS (06/81 - 04/84)	PNUMA	UNESCO	660 050	
FP-1110-81-04*	Gira de estudio sobre fauna y flora silvestres y zonas protegidas en la URSS (06/81 - 12/83)	PNUMA	UNESCO	297 000	
FP-1110-81-05*	Establecimiento de reservas de biosfera en tierras áridas y semiáridas (10/81 - 12/83)	PNUMA	UNESCO	183 500	
FP-1301-78-04	Evaluación de los recursos forestales tropicales (10/78 - 07/83)	PNUMA	FAO	277 353	

* Circular del PNUMA de 12/8/1982.

Anexo 3

Ratificación de los tratados multilaterales y participación en los programas de conservación ambiental por los países de la región de Asia y el Pacífico

País	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Afganistán					x									x		x
Australia				x	x	x			x	x	x				x(13,16)	x
Bangladesh						x								x	(x)	x
Bhután														x		
(Brunei)																
Birmania	x	x												x		x
China						x				x	x				(0,1)	x
Islas Cook												x				
Hong Kong																
Kampuchea	x	x	x												(x)	
Fiji															(0,1)	
India	x	x	x	x	x	x	x			x	x			x	x(2,3)	x
Indonesia	x	x				x							x		(1,0)	x
Irán	x	x	x	x	x	x								x	x(0,0)	x
Kiribati												x				
Japón				x		x			x	x	x				(2,8)	x
Lao (Rep. Dem. Pop.)															x(0,0)	
Malasia	x	x											x		x(2,1)	x
Maldivas														x		
Mongolia	x														x(0,0)	x
Nauru												x				
Nepal			x		x	x								x	x(0,0)	x
Nueva Zelandia				x					x	x	x				x(5,4)	x
Niue												x				
Pakistán	x	x	x	x	x	x								x	x(1,1)	x
Papua Nueva Guinea						x		x				x			(1,0)	x
Filipinas						x	(s)						x		(1,1)	x
Corea (Rep. Pop. Dem.)											x				(0,1)	x
Corea (Rep.)															(1,5)	x
Samoa												x			x(0,0)	
Singapur													x		(0,1)	
Islas Salomón												x				
Sri Lanka			x		x	x	(s)							x	(1,1)	x
Tailandia	x	x				x							x		x(0,1)	x
Tokelau												x				
Tonga												x				
Territorios en fideicomiso de las islas del Pacífico																
Tuvalu																
Vanuatu																
Viet Nam															(x)	
Francia	x	x			x	x	(s)	x	x	x	x				x	x
Países Bajos	x	x		x		(s)	(s)				x				x	x
Reino Unido				x		x	(s)		x		x				x	x
Estados Unidos					x	x		(s)	x	x	x					x

(Véanse fuentes en la página siguiente)

(Fuentes del anexo III)

Fuentes: UICN/CEPLA, febrero de 1983; Secretaría de la CITES, febrero de 1983; Lista de miembros de la UICN, enero de 1983; Oficina Regional del PNUMA, Bangkok, informe sobre el Asia y el Pacífico 1981; UNESCO.

1. Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y Reglamento para la aplicación de dicha Convención (París, 1954).

2. Protocolo para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado (París, 1954).

3. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (París, 1970).

4. Convención sobre los humedales de importancia internacional y especialmente como hábitat de aves acuáticas (Ramsar, febrero de 1971), al mes de enero de 1983.

5. Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (París, noviembre de 1972), al mes de febrero de 1983.

6. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (Wáshington, marzo de 1973), al mes de febrero de 1983.

7. Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (Bonn, 1979).

8. Convenio sobre la conservación de la naturaleza en el Pacífico meridional (APIA, junio de 1976).

9. Convención sobre la conservación de los recursos marinos vivos en la Antártida (Canberra, mayo de 1980), al mes de febrero de 1983.

10. Convención internacional de la pesca de la ballena (Wáshington, diciembre de 1946), al mes de febrero de 1983.

11. Protocolo de la Convención internacional de la pesca de la ballena (Wáshington, noviembre de 1965), al mes de febrero de 1983.

12. Programa regional del Pacífico Sur para el medio ambiente (SPREP).

13. Programa de la ASEAN para el medio ambiente (ASEP).

14. Programa del Asia meridional de cooperación en la esfera del medio ambiente (SACEP).

15. Estatutos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) (Fontainebleau, octubre de 1948) y su composición al mes de enero de 1983.

    (x) Expiración de la calidad de miembro; los miembros entre paréntesis indican organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

16. Comités nacionales del programa MAB (el Hombre y la Biosfera) (al mes de marzo de 1982); véase el anexo 4 para los países con reservas de biosfera.

Anexo 4

Situación por lo que respecta a la protección del patrimonio natural y cultural, en relación a la superficie del país, en la región de Asia y el Pacífico

País	Superficie[1/] km²	Superficie y porcentaje de la misma objeto de conservación 2/		Número de zonas protegidas[2/]				Población en 1980[3/] en millones (porcentaje de crecimiento)	Entradas de turistas (en miles) 1979
		Superficie km²	%	PN	RC	RB	LPM[4/]		
Afganistán	647 497	1 210	0,2	1	3	-	(0)	15,49 (2,5)[a/]	37,2
Australia	7 686 848	316 595	4,1	218	192	12	3(11)	14,62 (1,2)	793,3
Bangladesh	143 998	324	0,2	-	4	-	(0)	88,66 (2,8)	57,2
Bhután	47 000	5 250	11,2	-	1	-	(0)	1,3 NU (2,2)[a/b/]	-
Birmania	676 552	3 139	0,5	-	5	-	(0)	35,29 NU (2,4)[a/]	-
China	9 596 961	20 117	0,2	-	49	3	(10)	956,85 (1,4)[b/]	-
Fiji	18 272	53	0,3	-	2	-	(0)	0,62 (1,8)	188,7
India	3 129 316	89 010	2,8	22	184	-	(8)	663,60 (2,0)	764,8
Indonesia	2 027 087	88 624	4,4	10	70	6	(11)	151,89 (1,7)[b/]	501,4
Irán	1 648 000	41 566	2,5	11	13	9	3(0)	38,08 (3,0)	618,1[c/]
Japón	372 313	23 116	6,2	27	24	4	(3)	116,78 (0,9)	1 112,6
Kampuchea	181 035	107	0,06	1	-	-	(2)	8,87 (1,7)[a/b/]	-
República de Corea	98 431	2 371	2,4	11	-	-	(0)	32,37[d/]	-
Malasia	329 749	7 568	2,3	12	6	-	(2)	13,44 (2,5)	1 416,4
Mongolia	1 565 000	45 791	2,9	1	2	-	(1)	1,67 (2,9)[b/]	-
Nepal	140 797	4 578	3,2	4	3	-	2(2)	14,01 (2,3)	162,3
Naumea	19 000	402	2,1	-	4	-	(0)	-	-
Nueva Zelandia	268 676	26 274	9,8	59	50	-	(3)	3,10 (1,1)	431,9
Pakistán	803 943	4 187	0,5	4	1	1	5(0)	82,44 (2,8)[b/]	318,6
Papua Nueva Guinea	461 691	119	0,03	4	1	-	(2)	3,08 (2,7)[b/]	32,7
Filipinas	300 000	2 424	0,8	7	1	1	(1)	48,40 (2,7)	840,1
Singapur	581	24	4,1	-	1	-	(0)	2,39 (1,2)	2 247,1
Sri Lanka	65 610	6 078	9,3	5	28	2	(3)	14,74 (1,7)	250,2
Tailandia	514 000	36 734	7,1	33	24	3	(1)	46,46 (2,3)	1 591,5
Tonga	699	31	4,4	-	5	-	(0)	-	-
Samoa (occidental)	2 842	41	1,4	1	1	-	(1)	0,16 (1,3)	22,8
Total				431	674	41	13(61)		

Fuentes: 1/ Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas - Mapa de las Naciones Unidas Nº 3105, Rev.1.

2/ Lista de las Naciones Unidas de Parques Nacionales y Zonas Protegidas, edición de 1982.

3/ Manual de estadísticas de las Naciones Unidas, sexta edición, 1981.

4/ UICN-UNESCO/Comité del Patrimonio Mundial (1982 - las zonas naturales más importantes del mundo. El número entre paréntesis indica los lugares del patrimonio natural que merecen su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.

a/ 1979.

b/ Estimación de las Naciones Unidas.

c/ 1978.

d/ Estimación de 1975.

Clave de las abreviaturas:

RB - Reservas de biosfera
RC - Reservas de caza
PN - Parques nacionales; algunos de ellos son también reservas de biosfera o lugares incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial
LPM - Lugares incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial.